

Balduque



Boletín Semestral de la Asociación de Archiveros de Extremadura. Diciembre 2016. nº 10

2º semestre

Actas de las Jornadas Técnicas del año 2016



diseño: CÓDICE Gestión de la Información



Publicaciones

Difusión

Normativa

Nuestros Archivos

Opinamos, divulgamos...

Edita
Asociación de Archiveros de Extremadura

Coordinación
Elena García Mantecón

Diseño y maquetación
Montaña Paredes Pérez

Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus respectivos artículos



Asociación de Archiveros de Extremadura
Apdo. de Correos nº 190
10080 Cáceres
email: archiverosextramadura@hotmail.com
www.archiverosdeextremadura.jimdo.com
<http://www.facebook.com/archiveros.extremadura>
Twitter: [@archiverosex](https://twitter.com/archiverosex)

Nº 10. 2º semestre 2016
Julio – Diciembre 2016

EDITORIAL

Presentamos una nueva edición de nuestro Boletín "Balduque", coincidiendo con el final del año 2016.

Este nuevo número de nuestra revista, seguirá el mismo esquema que los anteriores, recogiendo en una primera parte todas las noticias que se han ido produciendo durante estos últimos meses en relación a los archivos extremeños y en una segunda parte se publicarán las actas de las dos jornadas técnicas celebradas durante este año. Se recogen en este número las actas de la jornada "La profesión va por dentro: jornada coaching para archiveros" celebrada en Llerena el día 11 de junio de 2016 y de la jornada "Un sistema archivístico extremeño para el siglo XXI: propuestas de actuación", celebrada en Mérida el día 25 de noviembre de 2016.

Desde la Asociación de Archiveros de Extremadura seguimos trabajando con la misma ilusión del primer día para que este proyecto siga adelante y para que seamos capaces de darle a nuestros archivos la visibilidad que tanto necesitan. Esperamos que esta revista sea de vuestro interés y nos despedimos, no sin antes agradecer su colaboración a todas las personas que desinteresadamente han colaborado en la publicación de este nuevo número, sin cuya ayuda hubiese sido imposible sacar adelante este proyecto. Esperamos que el año 2017 venga cargado de nuevos proyectos y buenas noticias para nuestros archivos.

Elena García Mantecón
Coordinadora y editora

SUMARIO

EDITORIAL	1
NOTICIAS	
○ Conferencias	4
○ Congresos, jornadas	6
○ Exposiciones	8
○ Fondos documentales	20
○ Normativa	25
○ Nuevas tecnologías	25
○ Otras noticias	28
○ Reuniones, Asambleas, Grupos de trabajo	30
ACTAS DE LA JORNADAS CELEBRADAS EN 2016	35
○ La profesión va por dentro: jornada coaching para archiveros	36
○ Un Sistema Archivístico para el siglo XXI: propuestas de actuación	41

NOTICIAS

CONFERENCIAS

Conferencia sobre los archivos eclesiásticos en el Museo de Cáceres

"La importancia de los archivos eclesiásticos en la investigación histórica" es el título de la conferencia que organizó la Asociación de Amigos del Museo de Cáceres el día 20 de octubre de 2016. Fue impartida por Carmen Fuentes Nogales, archivera de la Diócesis de Coria-Cáceres en el salón de actos del Museo.



(Fuente hoy.es 20 octubre 2016)

Conferencia "Un recorrido por el Archivo Histórico Municipal de Cáceres "en el Museo de Cáceres

El jueves, 27 de octubre de 2016, D. Fernando Jiménez Berrocal ofreció una charla en el Museo de Cáceres bajo el título "Un recorrido por el Archivo Histórico Municipal de Cáceres". Fernando es el director del archivo municipal cacereño y habló sobre la organización, servicios y documentos más importantes de esta institución cultural, fundamental en nuestra ciudad.

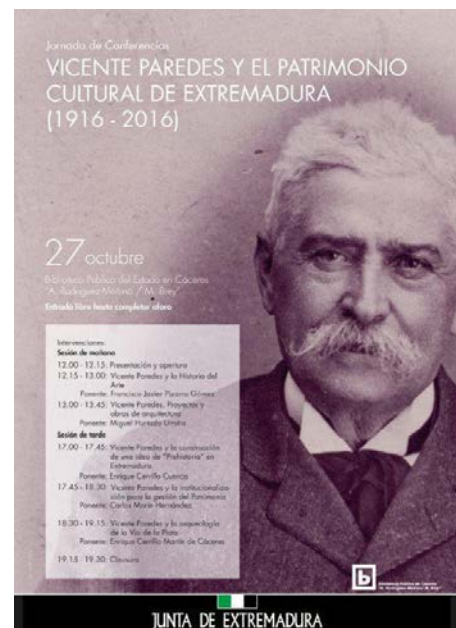


Jornada de conferencias "Vicente Paredes y el Patrimonio Cultural de Extremadura"

Dentro del programa de actividades que se desarrolló desde la Biblioteca Pública de Cáceres A. Rodríguez-Moñino / M. Brey con motivo de la celebración del centenario de la muerte de Vicente Paredes Guillén, el día 27 de octubre de 2016 tuvieron lugar una serie de conferencias bajo el título de **Vicente Paredes en el patrimonio cultural de Extremadura**.

Las conferencias versaron sobre distintos aspectos y facetas en los que cabe destacar la labor o la huella de Vicente Paredes en el patrimonio cultural de Extremadura.

- Javier Pizarro Gómez: **Vicente Paredes y la Historia del Arte**
- Miguel Hurtado Urrutia: **Vicente Paredes. Proyectos y obras de arquitectura**
- Enrique Cerrillo Cuenca: **Vicente Paredes y la construcción de una idea de "Prehistoria" en Extremadura**
- Carlos Marín Hernández: **Vicente Paredes y la institucionalización para la gestión del Patrimonio**
- Enrique Cerrillo Martín de Cáceres: **Vicente Paredes y la arqueología de la Vía de la Plata**



Vicente Paredes y la Historia del Arte.

Ponente: **Francisco Javier Pizarro Gómez**

Mientras que las facetas de Vicente Paredes como arquitecto y arqueólogo son cada vez más conocidas y apreciadas, no lo es, sin embargo, aquella que, de manera colateral e indirecta, afecta a esas dos y mantiene con ellas una estrecha relación. Nos referimos a la que hace de Vicente Paredes no sólo historiador del Arte, sin pretenderlo ni desearlo, sino también protagonista de la Historia del Arte de su tiempo. Su obra arquitectónica forma parte ya de la historia de la arquitectura extremeña y española de finales del siglo XIX y de las primeras fechas del siglo XX, mientras que sus "Apuntes de Arquitectura", el "Tratado de Bóvedas sin Cimbra" o el "Modulo Gótico" le inscriben con toda dignidad en la relación de teóricos de la arquitectura que ha dado este país. Por otra parte, el hecho de que por su voluntad y afición bibliófila haya llegado hasta nosotros la traducción de Lázaro de Velasco de los *Diez Libros de Arquitectura* de Vitruvio, debe valorarse como una de las principales aportaciones documentales a la historia de la arquitectura occidental.

Vicente Paredes. Proyectos y obras de arquitectura. Ponente: **Miguel Hurtado Urrutia**

Una sólida formación en dibujo le facilita el acceso a la Escuela de Arquitectura de Madrid, donde aprenderá de los más prestigiosos arquitectos del momento. Inicia su trayectoria profesional fugazmente en Cáceres, marchando luego a Plasencia, donde abre su estudio, ejerciendo también como arquitecto municipal y diocesano. Apenas se conserva la mitad de su obra construida, sobresaliendo de lo que permanece las dos iglesias de Don Benito y dos notables viviendas, en Montánchez y Plasencia, además de una decena de reparaciones de iglesias, estando documentados otra decena de proyectos de arquitectura y urbanismo nunca realizados. Autor de varios escritos sobre construcción y arquitectura, en la última etapa de su vida (1907-16) se entregará a su pasión por investigar las raíces culturales de Extremadura, con notables logros arqueológicos e históricos.

Vicente Paredes y la construcción de una idea de "Prehistoria" en Extremadura.

Ponente: **Enrique Cerrillo Cuenca.**

Entender cómo se produce la asimilación de contenidos científicos, los de las llamadas "ciencias prehistóricas", en un ambiente como la Extremadura del siglo XIX, sin evidentes referentes académicos en el territorio, sólo es posible a través de la figura de Vicente Paredes. Con sus luces y sus sombras, el trabajo de Paredes es indicativo de una muy característica asimilación de conceptos sobre la Prehistoria. Mantendrá contacto epistolar con las personalidades más influyentes de la Prehistoria peninsular de finales del siglo XIX y comienzos del XX, y tratará de ofrecer su peculiar interpretación de ese pasado primitivo a través de artículos en la *Revista de Extremadura*.

Vicente Paredes y la institucionalización para la gestión del Patrimonio. Ponente: **Carlos Marín Hernández**

Vicente Paredes Guillén es una figura crucial en la historia que señala cómo se articuló la gestión del Patrimonio (sin apellidos) de la región durante los siglos XIX y XX a través de las instituciones. Su perfil biográfico es el de tantos otros esforzados integrantes de la intelectualidad extremeña que logran entablar una firme colaboración con estos organismos que abrigan la profesionalización y la institucionalización para respaldar el Patrimonio en España. Ya sean los de ámbito nacional (como las Reales Academias de la Historia y de las Bellas Artes de San Fernando), ya los de ámbito regional (como la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres). En el estricto campo de la Arqueología, Vicente Paredes se revela como un investigador que pese a tener a la disciplina como una materia más de sus inquietudes personales, resulta decisivo para comprender la orientación que la Arqueología y las instituciones consagradas a su práctica toman en la Extremadura de los dos últimos siglos, y aun hoy. Todo sea dicho, siempre con la perseverancia individual de quien nunca acaba integrándose, en puridad, en la red de instituciones indicada.

Vicente Paredes y la arqueología de la Vía de la Plata. Ponente: **Enrique Cerrillo Martín de Cáceres**

Se comentan los particulares intereses de Vicente Paredes sobre el camino de la Plata y el modo con que durante casi toda su vida trató de analizar y entender el mismo. Él fue usuario de las variantes que a lo largo del tiempo fueron sucesoras del camino romano y que consideró en muchos tramos previo a esa época. Pero Paredes entendió perfectamente que el camino no podía entenderse en sí mismo, sino en conexión con otros caminos surgidos en su entorno y con numerosos asentamientos que estuvieron vinculados al mismo. Para ello se documentó a base de lecturas de autores anteriores y cursó una encuesta al modo ilustrado para conocer al detalle los lugares por donde discurría.

En ese entorno centró una gran parte de sus investigaciones. Mérida, Cáceres, Alconétar y en especial Cáparra, en cuyo tetrapylon intervino como arquitecto con la intención de conservar la bóveda de aristas que cerraba los cuatro arcos.

CONGRESOS, JORNADAS...

Congreso “Extremadura durante la transición”

Durante los días 18 y 19 de noviembre de 2016, se ha celebrado en la biblioteca pública de Cáceres, el congreso “Extremadura durante la transición (1975-1983)” organizado por el grupo de historiadores de historia contemporánea de Extremadura (GEHCEX). En este congreso Elena García Mantecón ha presentado la comunicación titulada “Fuentes documentales para el estudio de la transición en Extremadura (1975 – 1983) en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres.



Jornada Técnica: Un Sistema Archivístico para el siglo XXI: propuestas de actuación.

El día 25 de noviembre de 2016 se celebró en Mérida (Asamblea de Extremadura), la jornada técnica organizada por la Asociación de Archiveros de Extremadura con el título “Un sistema archivístico extremeño para el siglo XXI: propuestas de actuación”.

El objetivo fundamental de la jornada fue el aportar ideas para la puesta en marcha del sistema archivístico de Extremadura e impulsar las políticas archivísticas que desde el gobierno regional deben ejecutarse. Para conseguir estos objetivos se contó con la presencia en la jornada de Antonio González Quintana, subdirector general de archivos de la Comunidad de Madrid, que nos habló de su experiencia en la implantación del sistema archivístico en esa Comunidad Autónoma, así como de expertos de la región en archivos y administración electrónica, como Esperanza Díaz García, directora del Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Francisco Javier Mateos Ascacibar, director del Archivo Municipal de Llerena, Iván Rosado Pacheco, gerente de la empresa Códice Gestión de la Información y José Manuel Fuentes Molero, jefe de sección de desarrollo de la Dirección General de Administración Electrónica y Tecnologías de la Información de la Junta de Extremadura.

**JORNADA TÉCNICA
UN SISTEMA ARCHIVÍSTICO EXTREMEÑO PARA
EL SIGLO XXI: PROPUESTAS DE ACTUACIÓN**

Mérida, 25 de noviembre de 2016

Sala de la Fotocopia de la Asamblea de Extremadura
Plaza San Juan de Dios, s/n. Mérida



XVI Encuentro de Archiveros/as de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares

El encuentro se desarrolló en dos jornadas de trabajo durante hoy día 6 y 7 de octubre en el Complejo Cultural San Francisco de Cáceres.

Este encuentro se celebró con carácter nacional y periodicidad anual y esta edición se centró en el desarrollo de la Ley 39 y 40/2015 (Administración Electrónica) y cómo esta afecta a la implantación de Archivos Electrónicos para la gestión administrativa y la custodia de los expedientes a largo plazo con fines de conservación. El orden del día previsto para las sesiones de trabajo ha sido: Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

- Puesta al día de la implantación de sistemas de gestión documental, administración electrónica y portales de transparencia.
- Trabajos a realizar para finalizar el cuadro y recuperar el último cuadro aprobado en los sucesivos encuentros e incorporar las actualizaciones pertinentes.
- Puesta al día de las fichas de valoración de series documentales.
- Estado de la cuestión con el estudio de los Planes Provinciales.
- Retomar el estudio de la sección **SERVICIOS**
- Plantear nuevas propuestas de trabajos a realizar.

El Encuentro, además de algunos asuntos de carácter técnico propios del Grupo, se centró fundamentalmente en presentar y discutir distintas iniciativas y proyectos llevados a cabo por las instituciones provinciales en materia de administración electrónica, sistemas de gestión documental y transparencia. Por la Diputación de Badajoz intervinieron el Jefe de Servicio de Informática del OAR Jaime Gragera Rodríguez y el Archivero Provincial Fernando Rubio García, quienes presentaron el estado de situación y los proyectos y líneas de trabajo que se están desarrollando.

Fruto de esta reunión entre otras cuestiones, el grupo ha elaborado un documento con una

serie de Recomendaciones para la implantación de la administración electrónica en nuestras organizaciones:

Recomendaciones para la implantación de la administración electrónica:

1. Estrategia, proyecto y planificación de la implantación de la administración electrónica: elaborar el plan estratégico de e-administración.
2. Integración de los sistemas de información. integración con otros sistemas de información existentes y la interoperabilidad entre administraciones.
3. Gestión del cambio.
4. Política de gestión documental.
5. Instrumentos archivísticos de desarrollo de la Política de gestión documental: catálogo de tipologías documentales, catálogo de formatos y estándares de aplicación, catálogo de expedientes, catálogo de procedimientos, plan de digitalización segura, vocabularios controlados, esquema de metadatos, plan de obsolescencia tecnológica, plan de migración o emulación de la información, calendario de conservación y aplicación de tablas de valoración documental, entre otros.
6. Cuadro de clasificación corporativo.
7. Comisión interdisciplinar.
8. Sistema de gestión documental. Recomendamos implantar un único sistema de gestión documental que integre las fases activa o de tramitación, semiactiva o de vigencia administrativa e inactiva o histórica de los expedientes, mediante un programa de gestión de documentos que garantice las obligaciones de transparencia y acceso a la información.
9. Metodología. Se recomienda seguir la metodología archivística recogida en los estándares nacionales e internacionales de gestión y conservación de documentos y su acceso, para asegurar una administración responsable.



EXPOSICIONES

Una estación... Un documento



Exposición Virtual del Archivo Histórico Provincial de Badajoz, en WAREX (<http://archivosextremadura.gobex.es>)

La iniciativa "Una estación... un documento" pretende mostrar trimestralmente un documento que represente la riqueza del patrimonio documental de los fondos del Archivo Histórico Provincial de Badajoz

Una estación...un documento verano 2016



Árbol genealógico de Juan Texada Marques (1802)

ES.06015.AHP
/24.1.2.11//://PNI/4929,doc.1



Una estación...un documento otoño 2016



Contrato para la realización de la pintura del retablo de la capilla mayor del convento de Santo Domingo de Évora (Portugal) suscrito entre fray Domingos de Lisboa, en representación del dicho convento, y Luis de Morales(1564)



Cuéntame cuándo pasó...

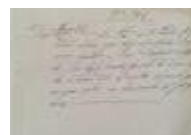


El Archivo Histórico Provincial de Cáceres quiere seguir mostrando periódicamente el rico patrimonio documental que conserva y custodia a través de la actividad "Cuéntame cuando pasó" mediante una vitrina en el vestíbulo de entrada o exposiciones virtuales en su página web.

(<http://archivosextremadura.gobex.es>)

nº 19 (4)

Vicente Paredes y los Archivos

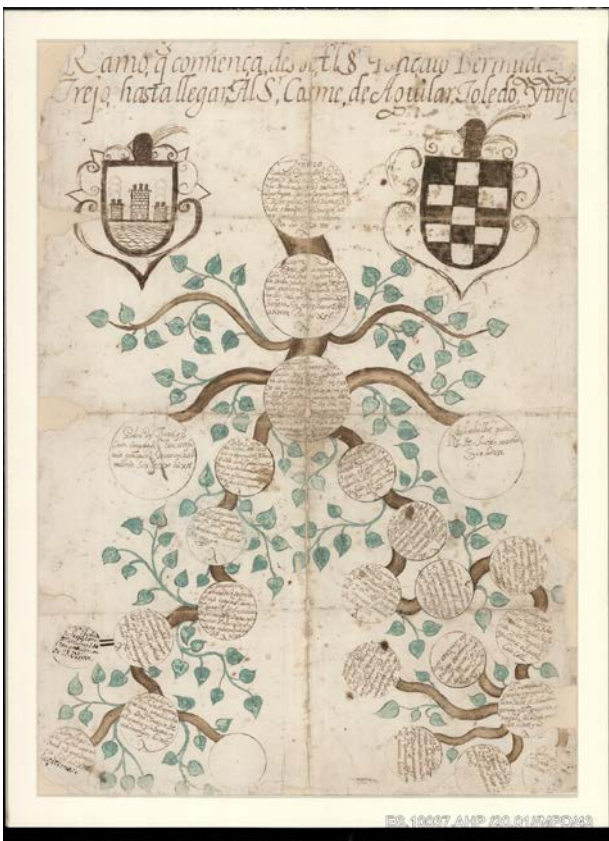


Vicente Paredes llevó a cabo tareas archivísticas en fondos documentales municipales, notariales, judiciales y eclesiásticos de los Archivos de la ciudad de Plasencia. También tenía el afán de coleccionar libros y documentos antiguos que compraba a libreros de viejo o traperos, para catalogarlos, transcribirlos y estudiarlos como apoyo a la investigación histórica. Los documentos que se exponen son un ejemplo de esta actividad archivística. En la época en la que vive Vicente Paredes era muy frecuente que los archivos fueran expoliados, abandonados e incluso vendidos como "papel viejo", además la mayoría de las instituciones carecían de medios, tanto materiales como humanos, para llevar a cabo labores de catalogación y ordenación de sus archivos. En este contexto Vicente Paredes intervino personalmente en la defensa y salvamento de algunos fondos documentales, que de no haber sido por él habrían acabado desapareciendo. Principalmente Vicente Paredes llevó a cabo actuaciones archivísticas con los fondos del Ayuntamiento de Plasencia, los fondos notariales y los fondos eclesiásticos de la ciudad de Plasencia.

**Nº 19(5)
Vicente Paredes y la Genealogía y la
heráldica**



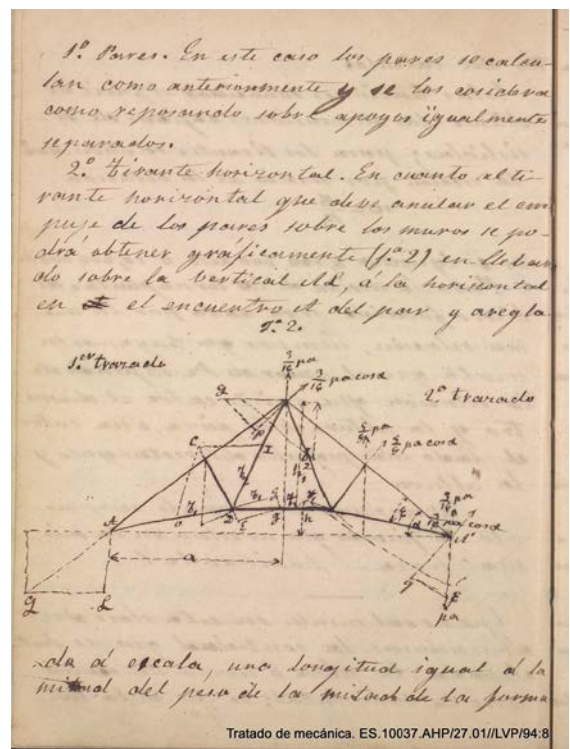
Una de las pasiones de D. Vicente Paredes Guillén fueron los estudios heráldicos y genealógicos, prueba de ello son los múltiples estudios de genealogía y heráldica que se conservan en su legado. Dedicó muchos años al estudio de los linajes de las grandes familias nobiliarias placentinas que tuvieron influencia social, política y económica en la historia local y regional de Extremadura y en el Reino de Castilla. Se conservan numerosos apuntes, árboles genealógicos, libretas de campo, transcripciones de documentos, borradores y documentos originales, que muestran el intenso trabajo de investigación que dedicó al estudio genealógico y heráldico de varias familias nobiliarias, como los Zúñiga o los Monroy.



**nº 19(6)
Vicente Paredes y la Ciencia**



En su faceta de arquitecto, Vicente Paredes, va a escribir diversos tratados científicos relacionados con su profesión como es el "Tratado de mecánica" enfocado a medir la resistencia de los materiales utilizados en las obras arquitectónicas. Asimismo, coleccionó a lo largo de su vida todo tipo de escritos relacionados con la ciencia. Su carácter multidisciplinar hizo que en su colección documental cuente con tratados de índole muy diversa tales como memorias, compendios, manuales, apuntes, etc. versados en disciplinas tan dispares como la astronomía, la mecánica, la química o la medicina etc. Ejemplo de ello son el "Manual de Quimicografía", la "Memoria Quirúrgica de los Pólipos Nasales" o el "Compendio de los problemas de Astronomía" que se exponen en esta muestra.



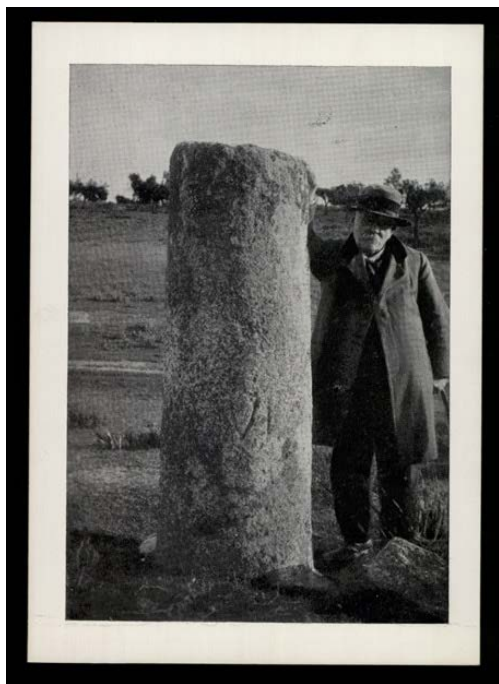
Tratado de mecánica. ES.10037 AHP/27.01/LVP/94:8

nº 19(7)

Vicente Paredes y las relaciones personales

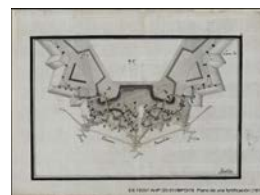


Bajo el título “Vicente Paredes Guillén y sus relaciones personales” se exhibieron documentos que muestran la relación que tuvo Don Vicente Paredes Guillén con personas destacadas de su época, fundamentalmente intelectuales, estudiosos, escritores, historiadores, poetas, arqueólogos, políticos, dialectólogos, etc. Entre sus amistades podemos destacar a Ramón Menéndez Pidal, Fidel Fita, Mario Roso de Luna, José Ramón Mélida, Juan Sanguino Michel, Publio Hurtado, Rafael García Plata de Osma, Pierre Paris, José Leite de Vasconcelos y otros muchos. Con todos ellos se intercambiaba cartas continuamente, a través de las cuales podemos observar sus buenas relaciones personales y sus inquietudes intelectuales.



nº 19(8)

Vicente Paredes y la Arquitectura militar



Bajo este título se mostraron documentos que muestran el interés que manifestó por conocer, estudiar e investigar sobre la arquitectura militar y la construcción de fortificaciones. Esta inquietud le llevó a coleccionar diversos documentos relacionados con la ingeniería militar aplicada al desarrollo de proyectos y construcciones de edificios militares en el siglo XVIII y XIX, con el fin de garantizar la defensa de los territorios y de las personas. Prueba de ello lo tenemos en los documentos que se exponen: Traducción al español del Tratado completo de fortificaciones, escrito en francés por Gaspard Noizet de Saint Paul, acompañado por dos Láminas explicativas, de 1815 e Instrucciones para los encargados de la construcción de las reales obras de fortificación, de 1773.

nº 19(9)

Vicente Paredes y el coleccionismo

En esta ocasión se muestra el afán coleccionista de Vicente Paredes Guillén que hizo que, a lo largo de su vida, acumulase gran cantidad de documentos de temas variados y algunos de enorme rareza para llevar a cabo sus investigaciones o simplemente por el interés de conocer y atesorar cosas variadas que despertaban su curiosidad. Esta inquietud le llevó a adquirir y coleccionar diversos documentos raros como los que exhibimos, colecciones de papel sellado, de estampas, de fotografías, de dibujos, de recortes de periódicos, o manuscritos de diversos temas.

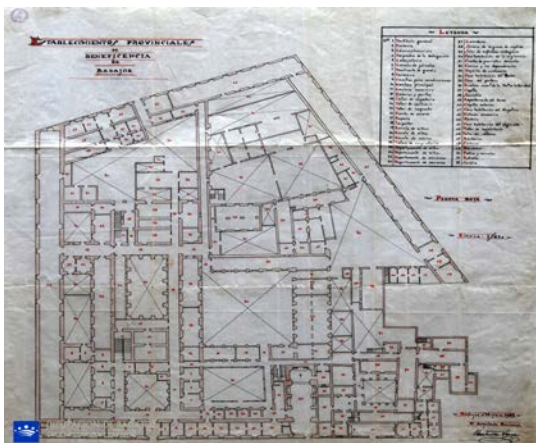


El documento del mes Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz

Fuente: <http://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index.php>

Julio

*Plano de Planta Baja de los Establecimientos
Provinciales de Beneficencia de Badajoz
(1925)*



ES.06015.ADPBA/DMP//00039

El plano seleccionado como documento del mes de julio corresponde a la planta baja de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia de Badajoz levantado por el arquitecto provincial Ventura Vaca en el año 1925. En él se aprecia tanto el edificio del antiguo Hospicio de la Piedad como el pequeño edificio anejo del Hospital "San Sebastián" hoy desaparecido. Con él pretendemos aclarar los continuos malentendidos que vienen produciéndose históricamente con este edificio, reavivados hoy día con la presentación del Plan Director presentado recientemente.

Agosto

*Acta inaugural del Consejo de Administración
de la sociedad mercantil "Productos de la
Ganadería Extremeña S.A".
(1927)*



Forma parte del registro de actas del consejo de esta sociedad, producido por la misma, entre los años 1927-1930 y compuesto de cien hojas, que forma parte del fondo de su mismo nombre (SPGESA). Es significativo por cuanto representó el germen de una industria señera de nuestra región creada a finales de los años veinte del siglo pasado. Industria que, tras varias remodelaciones, cambios de titularidad y de denominación continua vigente en nuestra región.

El acta redactada por el secretario de la Sociedad, e interventor de la Diputación Provincial, Diego A. Pacheco y Muñoz Onquero, nos muestra en su contenido los comienzos del establecimiento de la nueva sociedad. Tuvo lugar la sesión a las cuatro de la tarde del día 10 de enero de 1927 en la sede de la Asociación General de Ganaderos del Reino, en Madrid. Asistieron a esta primera sesión los señores accionistas, que ya de mañana habían suscrito la escritura de constitución de la sociedad ante el notario Dimas Adánez Horcajuelo: Sebastián García Guerrero, ganadero y presidente de Diputación Provincial de Badajoz y promotor principal de la nueva sociedad, Manuel González de Jonte ,empresario (Riofrio) y tutor del rey Alfonso XIII, quien fue convencido por este para comprar acciones de la empresa, Emiliano Vaca García, Luis de Asúa y Campo, Joaquín Chorot Coca, Francisco López de Ayala y de la Vera, alcalde de Mérida, y Custodio Miguel Romero.

Septiembre

Los pósitos municipales y la labor asistencial y crediticia en el mundo rural (1915)



Se trata de un expediente tramitado para el repartimiento de dinero en préstamos a los labradores efectuado por el Pósito del municipio de Oliva de Mérida en el año 1915.

Octubre

Un milagro en el Badajoz del s. XVIII (1773)



Se trata del testimonio de un milagro acaecido en la persona de María Magdalena Ramos vecina de Badajoz en 1773 y atribuido a la Virgen de Nuestra Señora de las Virtudes y el Buen Suceso del Convento de Santa Ana de Badajoz. Con la presentación de este documento se da a conocer la finalización de las labores de descripción del Fondo/colección de Esteban Rodríguez Amaya (ERA) que se custodia en el Archivo Provincial, que conserva documentos de gran valor histórico

Noviembre

La ciudadanía en armas en defensa del régimen liberal

(1837)

Con él se dio a conocer el ejercicio de una de las competencias básicas que las diputaciones han ejercido prácticamente desde sus inicios, la de la seguridad ciudadana, mediante la organización y sostenimiento de cuerpos provinciales de seguridad, en este caso el de la Milicia Nacional. Formada por ciudadanos en armas, creada y reconocida por la Constitución de Cádiz de 1812 como forma de respuesta al invasor francés ante las carencias y desorganización de las tropas regulares del Ejército.

Diciembre



Se presentó este mes de diciembre un informe anual del año 1978 de los que realizaba el gerente de la Oficina Provincial de inversiones (OPI), que posteriormente pasaba a la Comisión de Industrialización y más tarde era aprobado en Pleno por la Diputación Provincial.

El documento presentado era meramente informativo acerca de los avances obtenidos en la atracción de empresas e inversiones a la provincia

El documento del mes
Archivo de la Diputación Provincial de
Cáceres

Fuente: <http://ab.dip-caceres.org/exposiciones-y-conmemoraciones/otras-exposiciones-y-conmemoraciones/documentos-del-mes/>

Julio

Piscinas de la Ciudad Deportiva de Cáceres
(1969)

Cáceres
Sindical :
revista
extraordinaria
sobre
desarrollo
económico y
social de la
provincia.
populares,
1969-1976.



Agosto

Tarifas de la línea ferrea de Madrid - Cáceres
- Portugal y de Plasencia - Astorga
(1911)



Septiembre

Historia universal de la primitiva y milagrosa
imagen de Nuestra Señora de Guadalupe
(1743)



Francisco de San José (O.S.H.)
Historia universal de la primitiva y milagrosa
imagen de Nuestra Señora de Guadalupe :
fundación, y grandezas de su santa casa y
algunos de los milagros que ha hecho en este
presente siglo ... : pónese antes un Tratado de
varones ilustres de esta santa casa ... / escrita
por el Rmo. P. Fr. Francisco de S. Joseph, Ex-
Prior de la Santa, y Real Casa de nuestra
Señora de Guadalupe...-- En Madrid : por
Antonio Marin, 1743.

[56], 332 p., [1] h. de lám. ; Fol.

Legado de Eugenio Escobar Prieto.
Portada con orla xilográfica
Iniciales y viñetas xilográficas
Grabado calcográfico frente a pág. 1 que
representa a la Virgen de Guadalupe

Octubre

Chronica dell'ammirabil vita e gesti miracolosi del glorioso padre San Pietro d'Alcantara (1717)



San Bernardo, Juan de, fray (1616-1685)
Chronica dell'ammirabil vita e gesti miracolosi del glorioso padre San Pietro d'Alcantara / Giovanni di S. Bernardo; trad. al italiano de Gio. Francesco Oignano.-- Venecia : Andrea Poletti, 1717.

550 p. : ; 23 cm.

Grabado calcográfico frente a frontispicio; iniciales xilográficas.

En italiano.

Pedro de Alcántara, Santo.

Biografías.

Oignano, Giovanni Francesco.

929 Pedro de Alcántara, Santo

Noviembre

Romances de Extremadura (1929)



Torres y González de la Laguna, Miguel
Marqués de Torres Cabrera .

Romances de Extremadura / compuestos por Miguel Torres y González de la Laguna.- - [s.l.] : [s.n.], [1929] (Imp. del Hospital del Niño Jesús)

112 p. : grab. col. ; 28 cm.

Ilustraciones de Antonio Blanco Lon.

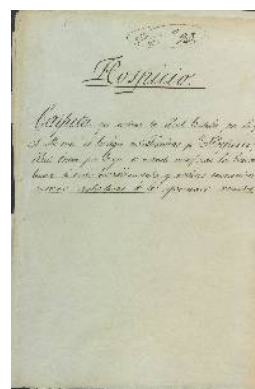
Literatura extremeña.

Blanco Lon, Antonio.

821.134.2-14"19"

Diciembre

Copia de Real Cédula de Carlos III (1906)



Real Cédula de Carlos III por la que se cedió el Colegio de los Jesuitas para Hospicio de Plasencia, y otras diligencias que a la misma siguen (1769-1783), 59 hojas. Copia notarial de la Real Cédula (1906)

El documento del Mes Archivo Municipal de Cáceres



Fuente: www.ayto-caceres.es

Julio

Índice de Tenerías existentes en Cáceres (1870)



El documento recoge las tenerías y las tahonas que había en la ciudad en el año 1870, de manera que figuran tanto los propietarios como los arrendatarios de estas instalaciones que tuvieron una gran importancia en la industria local. La mayoría de las tenerías son trabajadas por personas ajenas a su propiedad que las tienen arrendadas. También figura en el documento el precio de los alquileres, cantidades que oscilan entre los 100 y los 300 reales de vellón. El documento controla la actividad de los talleres de curtidos, así como la rentabilidad para sus propietarios.

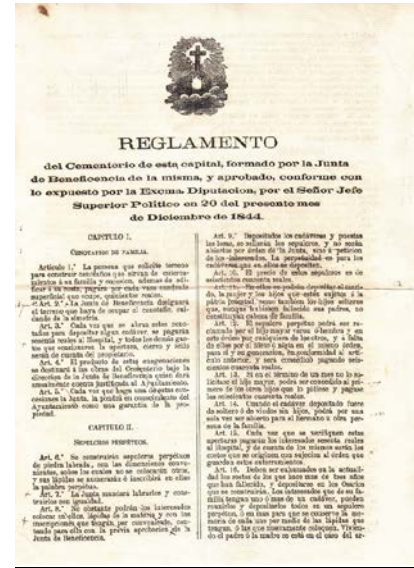
El curtido de pieles fue una de las industrias medievales que más destacaron en el pasado de Cáceres y, durante siglos, fue seña de identidad del paisaje industrial de la Ribera del Marco, el único caudal de agua que permitía la ubicación de este tipo de manufacturas.

La tenería era el taller donde se curtían las pieles después de un proceso que incluía la limpieza y raspado de la piel animal para ser dedicada a otros menesteres como la fabricación de calzado, cinchas, cinturones, morrales, cabalgaduras, aperos, etc.

En Cáceres fue tan importante esta industria que permaneció hasta bien entrado el siglo XX, dando lugar a la aparición de una zona del arrabal que aún lleva el nombre de Ribera de Curtidores, aunque siempre sería conocida esta zona como la Tenerías, altas y bajas en función de su distancia de la ribera del Marco.

Agosto

Primer reglamento del cementerio de Cáceres (1844)



El 20 de diciembre de 1844, se aprueba el primer reglamento que había de regularizar el uso del nuevo cementerio que se había construido en la ciudad bajo el patrocinio de la Diputación Provincial de Cáceres. Atrás quedaba el viejo cementerio del Espíritu Santo y aún más lejanos quedaban los cuatro cementerios parroquiales de la villa. Por medio del presente documento sabemos cómo se organiza todo el entramado funerario de la ciudad, los tipos de enterramientos y sus precios, las funciones del enterrador o del capellán, las condiciones de uso de los espacios internos del cementerio o la contabilidad. Para no dañar los sentimientos de aquellos cacereños que tuviesen familiares en el antiguo cementerio del Espíritu Santo, se les permite trasladar sus restos a los sepulcros que se adquieran en el nuevo cementerio, siempre que haga más de tres años de haber sido enterrados. El nuevo cementerio quedará bajo la protección y control de la Junta de Beneficencia de la ciudad, organismo encargado de su administración y de supervisar el cumplimiento de los puntos de este reglamento. Este cementerio pasará a ser de patrocinio municipal para acabar convertido en el único y actual cementerio de la ciudad.

Septiembre

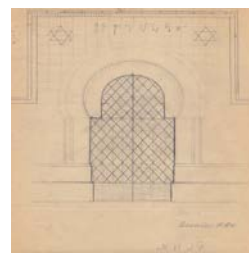
*Plano de la fachada del antiguo Ayuntamiento
(1856)*



Desde la Edad Media el concejo se reunía en un lugar de la plaza pública, donde se edificó el primer edificio concejil que tuvo la ciudad, un edificio que sufriría diferentes intervenciones a lo largo de su existencia en función de su estado de conservación. En 1856 ante el estado de deterioro del edificio se deben trasladar todas las dependencias municipales al Palacio de la Generala, en régimen de alquiler. Este hecho genera un debate sobre la posibilidad de construir un nuevo edificio o la rehabilitación del antiguo ayuntamiento que se encontraba en el solar donde hoy se encuentra el denominado Foro de los Balbos. Al final será la nueva construcción la opción que definitivamente se adopta. El presente documento es el único plano existente sobre la fachada de la antigua casa consistorial, es realizado por el arquitecto de la villa Antonio Jiménez, para que los concejales conociesen como quedaría la fachada del viejo edificio una vez se hubiese restaurado. Una obra cara, que según el arquitecto costaría de ocho a diez mil duros. Como se puede observar se trataba de un edificio de 2 plantas. En la planta baja se quiere ubicar la cárcel local y en la planta superior es donde se encontraban las dependencias municipales. En la parte trasera tenía un patio donde se celebraban los plenos en los días calurosos del verano. Este plano nos aproxima al último edificio que albergó el ayuntamiento local hasta que en 1867 es inaugurado el actual edificio, también en la plaza Mayor, para que el municipio tuviese una sede acorde con los tiempos y con las necesidades de los vecinos.

Octubre

*Plano de cementerio musulmán
(1938)*



Desde los inicios de la Guerra Civil en 1936, Cáceres se convierte en una ciudad de retaguardia que va a funcionar como hospital para aquellos heridos en campaña que eran enviados a los diferentes dispensarios médicos que se crean en las ciudades que están lejos de los frentes de batalla. Una parte de los militares heridos que llegan al hospital de Cáceres son de religión musulmana, las famosas tropas moras que acompañaron al general Franco durante toda la guerra y parte de la postguerra como guardia personal del caudillo. El único cementerio que había en Cáceres era el cementerio católico que, desde mediados del siglo XIX, funcionaba en la ciudad, un cementerio que hubo que adaptar para poder enterrar en él los cadáveres de los musulmanes que fallecían en la ciudad, para ello el ayuntamiento destina una parte para albergar los nuevos enterramientos, un espacio abierto que no estaba separado del resto de los sepulcros por lo que será la autoridad militar, a petición de las autoridades sanitarias, la que proponga el cercado del espacio donde son enterrados los musulmanes y a la vez se dote de una entrada específica donde figure que se trata de un cementerio musulmán. El presente documento es el croquis que presenta el ayuntamiento, ante la autoridad militar, de la puerta de acceso al nuevo cementerio. Un croquis realizado por el arquitecto municipal que presenta un arco de herradura, propio del arte musulmán, al que acompañan dos estrellas de David, algo inaudito, y una inscripción en árabe que le otorga un estilo diferente al del resto del cementerio público. En el nuevo recinto destinado a cementerio serían enterrados diferentes cadáveres a lo largo de la guerra para pasar a formar parte, posteriormente del resto del cementerio. Una curiosa puerta que siempre llamó la atención a quienes pasan por sus inmediaciones.

Noviembre

Proyecto del Paseo de las Delicias (1866)



Se corresponde con el proyecto para la creación de un paseo o glorieta en una de las entradas y salidas de la ciudad, en el año 1866. Este jardín que sería conocido como Paseo de las Delicias, ocupó el espacio donde anteriormente estuvo la denominada Charca de los Mártires. Una extensa charca que sería cegada debido a los problemas sanitarios que originaba en época de estío con casos de fiebres palúdicas y otros problemas que sus aguas estancadas producían en la población.

La Charca de los Mártires se encontraba situada en la entrada a la villa desde la calle Barrionuevo, una zona de confluencia de caminos, donde tradicionalmente se encontraban las eras de la villa y donde en 1846 se había inaugurado la plaza de toros, lo cual había obligado a demoler la antigua ermita de los Mártires, que daba nombre a toda la zona circundante.

Este tipo de obras de embellecimiento de la población suponían un importante avance en lo relativo a la calidad de vida del vecindario. No era Cáceres una villa especialmente desarrollada en este tipo de infraestructuras para el ocio y comodidad de los vecinos. El jardín que se proyecta en 1866 lo realiza Antonio Ulloa, maestro alarife de la villa que presupuesta la ejecución del proyecto "entre 9 y 10.000 reales". El paseo ira provisto de asientos de granito fino y contara con árboles y plantas suficientes para ser un lugar apacible en los largos veranos de la villa. Este proyecto obedece a un acuerdo del pleno de 26 de junio de 1866, donde el ayuntamiento plantea la realización de planes para dotar de paseos tanto en el sitio de los Mártires como en las afueras de San Antón, lo que posteriormente sería el parque de Cánovas. El paseo de las Delicias se construyó para embellecer una entrada de la ciudad. Posteriormente en una parte de su solar se construiría un colegio público que llevaría el mismo nombre del jardín, aunque para los cacereños ese lugar siempre sería el Perejil, debido a una vieja toponimia anterior al paseo.

Diciembre

Proyecto de parque en Hernán Cortes (1922)



En 1922, el arquitecto García Faria, presenta ante el ayuntamiento de Cáceres un proyecto de alcantarillado que incluye una gran reforma urbana y la creación de dos nuevos parques públicos para disfrute de los vecinos. Uno de los parques es el denominado "Pizarro" situado al norte de la ciudad en el entorno del actual Paseo Alto. El otro parque que se proyecta en el que se denominó de Hernán Cortes, que situado al sur de la ciudad ocuparía parte de las huertas e instalaciones situadas en la cabecera de la ribera del Marco. El proyecto nunca llegó a ejecutarse debido al alto coste tanto de obras, como de expropiaciones que debe realizar el ayuntamiento para disponer del espacio necesario para la realización del parque en cuestión. El plano que se expuso es un fiel reflejo de las intenciones del arquitecto García Faria. En él aparecen los distintos propietarios del terreno, así como la ubicación de los diferentes edificios que se encuentran situados en el espacio que se pretende ajardinar. El parque estaba formado por un gran paseo central de 30 metros. de ancho y un kilómetro de longitud. En sus extremos tendría dos rotondas de entre 30 y 70 metros. De diámetro. A ello se sumarían una serie de viales y plazoletas adornadas con fuentes y un gran lago de 2'5 Has. En la parte artística se dotaría de imágenes y esculturas alegóricas a la religión, la patria o hijos ilustres de Cáceres. Este parque, que nunca llegó a realizarse, pretendía recuperar parte de la ribera del Marco como espacio para el ocio ciudadano.

Exposición "Vicente Paredes en el patrimonio cultural de Extremadura" en la Biblioteca Pública de Cáceres

La exposición titulada "Vicente Paredes en el patrimonio cultural de Extremadura" permaneció expuesta hasta el 29 de septiembre en la Biblioteca Pública con motivo del centenario de la muerte de este conocido arquitecto, historiador e investigador extremeño.

La Biblioteca Pública de Cáceres acogió la muestra titulada 'Vicente Paredes en el patrimonio cultural de Extremadura', que permaneció expuesta hasta el 29 de septiembre, con motivo del centenario de la muerte de este conocido arquitecto, historiador e investigador extremeño. Informa Europa Press. El presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, inauguró esta exposición. Tras la inauguración se programó la presentación de la ponencia 'Vicente Paredes Guillén: una vida, un legado', a cargo de Montaña Domínguez, comisaria de la muestra, junto con Carlos Marín, y autora de la biografía sobre el homenajeado que publicó en 2006 la Institución Cultural El Brocense.

Esta propuesta de la biblioteca pública cacereña se completó con una jornada de conferencias, celebradas en la segunda quincena de septiembre, sobre aquellos aspectos y facetas más destacados de la labor de Paredes Guillén. Así lo explicó el director general de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural, Francisco Pérez Urbán, que dio a conocer los actos del centenario. Pérez Urbán estuvo acompañado durante el acto de presentación por la directora de la Biblioteca Pública del Estado en Cáceres, María Jesús Santiago, y por el técnico de bibliotecas José Luis Lázaro.



"Vicente Paredes en el patrimonio cultural de Extremadura" se dividió en cuatro secciones: 'Una vida dedicada al estudio', que recoge los aspectos más personales de la biografía del protagonista; 'Arquitectura proyectada, obra realizada', donde se analiza su trabajo como arquitecto y urbanista; 'Arqueología, de la afición al compromiso', que ofrece su intensa tarea investigadora en el campo arqueológico; y 'Afanosa curiosidad', que resume el carácter "poliédrico", como asegura Pérez Urbán, de los múltiples asuntos que le interesaron a lo largo de su vida. Los visitantes de la muestra tuvieron también a su disposición ejemplares de la reedición facsimilar, que la biblioteca cacereña hizo expresamente para el centenario, del prospecto publicitario de la Revista de Extremadura (1899-1911), en cuya creación y fundación participó Vicente Paredes

Exposición de documentos para recordar a Fernando II en Plasencia

En noviembre de 1515, el rey Fernando el Católico llegaba a la ciudad con su corte itinerante. Permaneció hasta el 27 de diciembre. Menos de un mes después, moría en Madrigalejo.

No fue la única visita a la ciudad del rey que le devolvió la categoría de municipio de realengo, en lugar de ciudad de señorío, bajo las órdenes de un señor feudal, en que había permanecido durante años.



Del paso del rey por la ciudad y de su relación con esta se conservan diversos documentos en el archivo municipal y el archivo diocesano. Una recopilación se ha podido observar en el salón de plenos del ayuntamiento como homenaje por el quinto centenario de su muerte. Porque algunos de esos textos tienen

más de 500 años, como resaltó el alcalde en su presentación. Las archiveras municipales, Esther Sánchez, y diocesana, Carmen Fuentes, han seleccionado los más relevantes, que están expuestos en vitrinas con su correspondiente explicación.

Entre ellos destacan las ordenanzas municipales, así como el testamento que el rey cambió en Madrigalejo y data de 1516. También, el discurso que pronunció en 1515 en las Cortes de Burgos y un requerimiento para que se hicieran casas del peso de la harina en la ciudad, de 1496.

Importante es también la Real Provisión por la que los reyes reintegran la ciudad a la corona, de 1488, y el juramento del rey de guardar los fueros, del mismo año, así como una junta de clérigos celebrada tras la petición del rey de proporcionar sacerdotes para evangelizar conversos, de 1501.

(Fuente el periódicodeextremadura.com 21/10/2016)

Una muestra recoge los cambios habidos en la Plaza Mayor de Cáceres

A mediados de 2011 finalizaron las obras que cambiaron, por última vez hasta ahora, la imagen que presenta la Plaza Mayor cacereña. No fue, en cualquier caso, la modificación más importante sufrida por este espacio, centro de la vida cotidiana de la ciudad durante muchas décadas y que gracias al último cambio ha recuperado gran parte del protagonismo social que tuvo en el pasado. Una exposición, inaugurada ayer en el Palacio de la Isla (en la plaza de la Concepción), muestra los cambios experimentados por el recinto.

Se trata de 14 imágenes en blanco y negro, que abarcan un periodo comprendido entre 1886, año al que corresponde la fotografía más antigua, y 1971, la más reciente. Ese fue el momento en el que se decidió retirar la bandeja y el jardín central que aún recuerdan muchos cacereños.

Además, pueden verse fotos de 1902 y varias en torno a 1915, cuando en la Plaza Mayor aún existía el Hotel Europa.



También se recogen instantáneas de los diferentes mercados, de verano y de invierno, que se celebraban en el ágora. El espectador, en suma, puede ver las transformaciones físicas sufridas por el espacio central de la Plaza, pero también de los edificios que la circundan, como la Torre Bujaco y la esquina donde hasta hace poco tiempo estuvo la Oficina de Turismo.

La exposición ha sido organizada por la Concejalía de Cultura dentro de su programación del mes de agosto y puede verse hasta finales del presente mes.

Fernando Jiménez Berrocal, archivero municipal y uno de los cronistas de la ciudad, recuerda que la Plaza Mayor se mantuvo sin cambios entre 1842 y 1931, cuando era sobre todo un lugar de mercados; luego mutó a plaza ajardinada y en 1971 dejó sitio a los automóviles para dar facilidades a la incipiente actividad turística. Con el último cambio, asegura, se ha ganado en funcionalidad.

(Fuente hoy.es 18 agosto 2016)

El centro de Los Descubridores de Trujillo reúne archivos de las hazañas de Pizarro y Orellana

El Ayuntamiento de Trujillo ha firmado un convenio con el Archivo de Indias para la reproducción y exhibición de documentos.

Este centro de visitantes "Los Descubridores", ubicado en la iglesia de la Preciosa Sangre de Trujillo, cuenta con importantes documentos relacionados con las hazañas llevadas a cabo por Francisco Pizarro y Francisco de Orellana en el Nuevo Mundo.



Gran parte de esos escritos proceden del Archivo General de Indias. Para su reproducción y exhibición en forma de facsímil, ha sido necesario la firma de un convenio entre el Ayuntamiento y este centro sevillano, que custodia los originales.

Una de las principales responsables de la elección de estos documentos ha sido la archivera municipal, María Luisa López. En todo momento, ha estado coordinada con los responsables de la empresa que se ha encargado de la museización del centro. Recuerda que pidieron su colaboración para que buscara información sobre los conquistadores trujillanos en el Archivo Histórico de la ciudad, con el objetivo de que se pudieran mostrar en unas vitrinas. Sin embargo, el Ayuntamiento no cuenta con escritos de este tipo.

A partir de ahí, se puso a indagar en la página web del Archivo General de Indias, que posee un gran fondo de información al respecto. Explica que se centró principalmente en Francisco Pizarro y Orellana. «Encontré un montón de información», apunta. Una vez localizados numerosos documentos que podían interesar, se puso en contacto con el director del archivo sevillano, con la pretensión de poderlos reproducir y de mostrarlos en este centro novedoso en la ciudad. Al final, se llegó a un acuerdo, con la firma de ese convenio, para que esa reproducción saliera lo más económica posible. López no solo ha seleccionado los documentos, sino que muchos de ellos los ha transcrito para que el visitante los pueda entender. Hecho esta labor, se ha realizado una selección para exponerlos. La archivera destaca la importante información que se da a conocer.

Uno de los más antiguos son los títulos que dio el emperador a Francisco Pizarro, por las gestas llevadas en Perú y que datan de 1529. También está «un documento muy entrañable», sobre los trece de la fama. En este escrito, se puede comprobar los sentimientos que tiene el conquistador trujillano a sus hombres, recuerda la archivera. Otro documento relevante es el que habla de las capitulaciones realizadas entre la Corona y Francisco Pizarro para descubrir, conquistar, pacificar y poblar la costa del Mar del Sur en la parte del levante; además de la concesión del escudo de armas a Pizarro. López también destaca las cariñosas cartas particulares de emigrantes trujillanos a sus familiares y que reflejan los avatares cotidianos de la época.

(Fuente hoy. es 8 agosto 2016)

FONDOS DOCUMENTALES

Inventariado el Archivo Municipal de Campillo de Deleitosa (Cáceres)

Se ha terminado de inventariar la documentación del Ayuntamiento de Campillo de Deleitosa conforme al Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura, desarrollado conjuntamente por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres y la Junta de Extremadura. El trabajo realizado puede ser consultado en:

www.archivosmunicipalescaceres.es:81



Presentación del Archivo Municipal de Villanueva del Fresno

Se han presentado en un acto público las nuevas dependencias del Archivo de Villanueva del Fresno que ha sido objeto de un proceso de modernización que ha incluido la organización del mismo, su inventario, la digitalización selectiva y su difusión web. Se ha llevado a cabo a través del Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura (POAMEX), desarrollado por la Junta extremeña y la diputación pacense. Este acto, celebrado en la Biblioteca Pública de la localidad, ha precedido al comienzo de la V Asamblea Regional de Cronistas Oficiales de Extremadura. En él han estado presentes también el rector de la Universidad de Extremadura, Segundo Píriz y el presidente de los cronistas de la región, Manuel Hurtado. La Diputación de Badajoz, representada por el delegado del Área de Economía, Hacienda y Compras, Manuel Borrego, ha hecho devolución del Archivo Municipal de Villanueva del Fresno a su alcalde, Ramón Díaz Farias.

<https://www.facebook.com/DiputaciondeBadajoz/posts/1720689008181762>



El POAMEX en la Mancomunidad de Olivenza

El Programa de Organización de Archivos Municipales ha catalogado documentos de 54 consistorios pacenses gracias al Archivo Provincial. Una vez renovado, para el periodo 2016-2019, el convenio entre la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz para la organización de los archivos municipales de la provincia, este año se está actuando sobre los municipios que componen la Mancomunidad de Olivenza. Actualmente, los técnicos de la Institución Provincial están llevando a cabo visitas de asistencia a los Ayuntamientos con el objetivo tanto de informar sobre el proyecto a los responsables de los municipios como de evaluar el contenido y situación de los archivos municipales sobre los que se trabajará, siempre que el Ayuntamiento titular lo solicite.

POAMEX es el Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura, cuyo objetivo es organizar los archivos municipales de las poblaciones extremeñas de menos de 20.000 habitantes.

Además de catalogar, ordenar y ayudar a la preservación de estos fondos, se realizará también una digitalización parcial en cada archivo de las actas de pleno, así como aquella documentación que se considere relevante tanto desde el punto de vista histórico como por su estado de conservación.

En Badajoz puede consultarse el estado del proyecto en la página de la Diputación Provincial. La relación de fondos municipales disponibles va siendo ya muy significativa. A septiembre de 2014 es posible consultar online documentos en 54 archivos de otros tantos municipios pacenses.

Como comienzo de esta nueva fase, ha sido recogido el Archivo Municipal de Alconchel, en total más de 100 metros lineales de documentación que ya está siendo sometida a los tratamientos adecuados.

Se puede encontrar más información sobre el proyecto en la página web del Archivo Provincial.

(Fuente <http://www.dip-badajoz.es> 16-08-2016)

La Junta de Extremadura destina 880.000 euros a organizar los archivos municipales

La Junta de Extremadura ha suscrito con las dos diputaciones provinciales sendos convenios de colaboración para continuar desarrollando, hasta el año 2019, el Programa de Organización de Fondos de Archivos Municipales de diferentes localidades de la región, para lo que aportará 880.000 euros.

El objetivo de estos convenios de cooperación económica y técnica entre administraciones es defender y conservar el patrimonio documental extremeño, mediante la adopción de cuantas medidas sean necesarias para evitar su deterioro, pérdida o destrucción, según ha destacado el Ejecutivo autonómico.

La Junta de Extremadura aportará 880.000 euros hasta 2019 inclusive, 110.000 por año para cada provincia, mientras que las diputaciones de Cáceres y de Badajoz destinarán 400.000 euros, 100.000 por cada anualidad, tal y como aparece recogido en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) del pasado 30 de agosto.

Además, los convenios firmados forman parte de un proyecto de ámbito regional que pretende continuar la colaboración administrativa para realizar, sobre entidades locales con menos de 10.000 habitantes, los Inventarios de Fondos Municipales que se iniciaron en 2005.

La organización y ejecución de los trabajos derivados de estos convenios corresponden a las diputaciones provinciales, en coordinación con la Secretaría General de Cultura de la Junta de Extremadura.

Las instituciones provinciales se encargan de contratar al personal técnico necesario y de poner a disposición de los mismos las instalaciones precisas para su ubicación, así como para el depósito provisional de los documentos.

También entregarán copia de los inventarios y de los documentos digitalizados al Ejecutivo regional.

(Fuente el periódico de Extremadura 08/09/2016)

El archivo de la Diputación de Badajoz rescata parte de la historia del convento de Santa Ana

La digitalización del fondo Esteban Rodríguez Amaya permite consultar una prolífica documentación histórica desde los siglos XVI al XIX

Esteban Rodríguez Amaya (1895-1956) fue sacerdote, profesor del seminario, cronista oficial de Badajoz y director de los servicios culturales de la Diputación en los años cincuenta. Apasionado de la historia y de la investigación, las 21 cajas que forman su colección de documentos es una de las más valiosas que custodia el Archivo Provincial, que ultima estos días su catalogación y digitalización para consulta pública.

Soledad Amaro, técnica del archivo, cuenta que hace algunos años trabajaron con este fondo y ahora lo han retomado por el interés de algunos documentos.

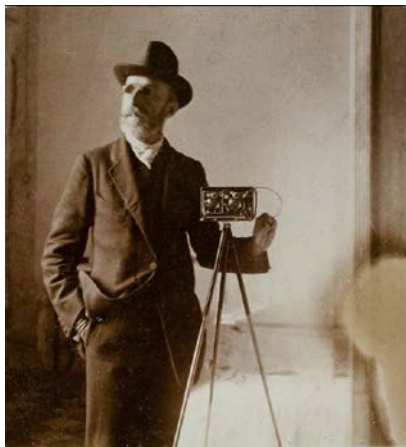
Se trata de una colección de alto valor histórico en buen estado y de gran utilidad para los investigadores. Es un fondo muy rico y abundante que abarca registros desde el siglo XVI al XIX de la ciudad en el que destaca una prolífica información para conocer mejor la historia del convento de Santa Ana.



Soledad Amaro con parte de la colección de Rodríguez Amaya. / Pakopí

(Fuente hoy.es 2 noviembre 2016)

La familia de Felipe Trigo dona su archivo fotográfico a la Junta de Extremadura cuando se cumple el centenario de la muerte del polifacético escritor



La familia de Felipe Trigo ha decidido donar el archivo fotográfico del escritor, nacido en Villanueva de la Serena, a la Junta de Extremadura, para que sea depositado en el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo (MEIAC), donde podrá exponerse y conservarse.

La donación coincide con el centenario de la muerte del autor de 'Jarrapellejos', que se cumple este viernes, 2 de septiembre, y está compuesta por 278 piezas entre las que se incluyen fotografías, en blanco y negro y en color, placas de cristal y placas estereoscópicas, además de algunos cuadernos manuscritos.

Se trata de una donación de gran interés para la cultura en Extremadura, ya que permitirá investigar una documentación que, sin duda, contribuirá a recuperar la memoria de un ilustre extremeño. Esta donación será presentada próximamente de manera pública y el MEIAC trabaja ya en la preparación de una muestra sobre este importante legado.

Felipe Trigo (1864-1916), además de ser médico y un gran escritor de novelas, cultivó otras actividades intelectuales menos conocidas, pero a las que también dedicó tiempo y pasión, como el teatro, el periodismo, el pensamiento filosófico, la música, la pintura, o la fotografía, una afición que era prácticamente desconocida por desarrollarla en la intimidad, durante muchos años.

El primero en llamar la atención, en 1917, sobre esta faceta de fotógrafo de Felipe Trigo fue el crítico de arte Manuel Abril, su primer biógrafo. El escritor extremeño tomaba instantáneas pertrechado con sus propias cámaras o, lo que es aún más interesante, se encerraba en su propio laboratorio y preparaba sus propios revelados.

Pero Trigo fue algo más que un simple fotógrafo aficionado, dedicado en la mayor parte de las ocasiones a captar imágenes de su familia o sus amigos. Sus autorretratos son realmente extraordinarios y están dotados de una extraña intensidad y una indudable calidad plástica.

Su inquietud y su interés por el medio fotográfico fue de tal naturaleza que, con sus propios medios, intentó y consiguió sorprendentes resultados ensayando la fotografía en color, todo un reto en aquellos tiempos.

(Fuente gobex.es 02/09/2016)

Un mapa del siglo XVIII llega al Ayuntamiento de Guareña

Un **mapa cartográfico del siglo XVIII** llega por correo ordinario al Ayuntamiento de Guareña. El alcalde **Abel González Ramiro** muestra su satisfacción y gozo al abrir el paquete **procedente de Berlín** (Alemania) y ver el documento valioso que se convierte en la **donación de mayor valor cartográfico** con que contará el futuro archivo histórico municipal que se está llevando a cabo.

En concreto se trata de un **mapa de la Provincia de Extremadura**, de **Tomás López de Vargas Machuca**, de 1798. Un grabado en color de 75x71,5 cm. en hoja de 75,7x78,2 cm. y que contiene los partidos de Badajoz, Alcántara, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Truxillo, y Villanueva de la Serena. Tomás López (Madrid 1731-1802) fue la figura más representativa de la cartografía española del siglo XVIII y geógrafo de los dominios de **S.M. Carlos III**, de varias academias y sociedades. El documento fue impreso en Madrid en el año de 1798, según data el pliego



Mapa de la provincia de Extremadura, de Tomás López, del siglo XVIII. / **José Luis Álvarez.**

La importancia de este pliego viene de tiempo atrás cuando en España, el **marqués de la Ensenada**, consciente de la importancia de disponer de una cartografía precisa para hacer más eficaz su política fiscal y de modernización del país, envía en 1752 a unos jóvenes a París, con el fin de instruirse allí en las matemáticas y en la práctica del grabado de mapas. Entre los jóvenes elegidos se encontraba el geógrafo Tomás López que, junto con **Juan de la Cruz Cano**, se formará al lado del ilustre geógrafo francés **Jean Baptiste Bourguignon d'Anville**. Durante los nueve años de estancia vividos en París, Tomás López editó sus primeras obras cartográficas, pero fue en la capital de España donde emprendió la labor de creación de mapas, aunque de una forma muy imprecisa, por recopilación de datos y mapas anteriores de provincias e informes enviados por las autoridades, sin trabajos de campo ni cálculos científicos.

Años más tarde, en 1795, Tomás López propone a **Manuel Godoy** la creación del "Gabinete Geográfico" donde se reunirán, en un fondo común, toda la cartografía de España existente en el país y en el extranjero. En ese mismo año Tomás López, por encargo del primer ministro, inicia la confección del "Atlas geográfico de España" que terminarán y publicarán sus hijos en 1804. A pesar de su inexactitud y debido a la imprecisión de los métodos utilizados, este atlas constituirá la obra cartográfica nacional más importante —y la mejor existente— hasta la aparición del "Atlas de España y sus posesiones de ultramar" (1856) del cartógrafo español **Francisco Coello**.

La producción de Tomás López es muy extensa, mantuvo una editorial propia donde vendía sus mapas y atendía peticiones realizadas por autoridades civiles y religiosas. Entre sus muchas obras caben destacar, por su originalidad: el "Atlas elemental moderno, o colección de mapas para enseñar a los niños geografía" (1792), la "Carta de Tierra Santa" (1774), el "Mapa de África" (1771), el de los "Reinos de Marruecos, Fez, Argel y Túnez" (1775), "La Luisiana" (1762), y el "Itinerario de Don Quijote" (1774).

Entre los proyectos futuros de la Concejalía de Cultura se encuentra la digitalización de documentos antiguos relacionados con la historia de Guareña, y el que nos ocupa es uno de ellos; ya que "contribuiría a difundir y preservar un tipo de material que por su originalidad, rareza, calidad o curiosidad que despierta y su fecha de edición, merecen recibir el cuidado y la protección de las obras patrimoniales", según comunicado de prensa recibido en este medio.

El alcalde de la localidad, **Abel González**, y el delegado de cultura en el municipio, **José Luis Álvarez**, agradecen en nombre del pueblo de Guareña, el gesto de generosidad realizado por **Pedro Mora Frutos**, natural esta localidad, por la cesión de este mapa cartográfico que sin duda formará parte de la colección de mayor valor histórico que hasta el momento contiene el archivo municipal de Guareña junto al Catastro de Ensenada (1749-1756). Una joya archivística que forma parte ya del legado cultural de la villa.

(Fuente hoy.es 02/09/2016)



NORMATIVA

Comisión de Valoración de Documentos

En el DOE nº 241, de 19 de diciembre de 2016, aparece publicada la Resolución de la Secretaría General de Cultura de 29 de noviembre de 2016, por la que se aprueba y se da publicidad a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de Documentos del día 26 de octubre.



NUEVAS TECNOLOGÍAS

CÓDICE digitaliza documentación del Archivo Histórico de la Confederación Hidrográfica del Tajo

Códice digitaliza una serie de planos de gran formato, de la década de los años 50 del pasado siglo, para la empresa SOGEOSA. Los documentos en cuestión pertenecen al Archivo Histórico de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Gracias a este trabajo de digitalización su consulta será más accesible y facilitará la conservación de los originales evitando su manipulación directa, preservando con esta medida el patrimonio documental de Extremadura.

Más información: www.codicegestion.com



La UEx y el MEIAC ultiman los trabajos de digitalización del archivo del pintor Timoteo Pérez Rubio. La digitalización la ha realizado la empresa Códice gestión de la información.

La Secretaría General de Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura (UEx) han suscrito un acuerdo de colaboración para la digitalización de los fondos documentales del archivo personal del pintor Timoteo Pérez Rubio (Oliva de la Frontera, Badajoz, 1896 - Rio de Janeiro, 1978), conservados en el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo (MEIAC).



Dicho archivo comprende más de 500 documentos e incluye desde textos literarios originales del pintor, cartas, fotografías, recortes de prensa, hasta los documentos relativos a su labor en la evacuación del Tesoro Artístico Nacional a Suiza durante la Guerra Civil. El acuerdo para la digitalización se rubricó el pasado julio y los trabajos finalizarán este mes de septiembre.

La edición digital genética de la obra escrita inédita y desconocida del pintor de origen extremeño Timoteo Pérez Rubio es uno de los proyectos destacados del Laboratorio de Edición Digital de la UEx. En colaboración con el MEIAC, los investigadores de la UEx han llevado a cabo un estudio de los aspectos literarios de la obra poética y en prosa transmitida en los documentos.

Manuscritos, mecanoscritos y un fondo documental y fotográfico muy valioso quedarán incluidos en el conjunto digitalizado, con posibilidad de procesamiento y análisis, de manera que se puede obtener conclusiones de interés para el conocimiento de la vida y obra de Timoteo Pérez Rubio.

Esta iniciativa ha contado, además, con el apoyo del hijo del artista, Carlos Pérez Chacel, nacido de su matrimonio con la escritora Rosa Chacel.

Timoteo Pérez Rubio fue el primero de los artistas extremeños que participó en las corrientes artísticas de alternativa crítica y en los movimientos de la vanguardia histórica. Tras unos primeros años de formación, ingresó en 1915 en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, para unos años después, entre 1917 y 1918, integrar junto con José Frau, Gregorio Prieto y Joaquín Valverde el grupo paisajista de El Paular.

Pérez Rubio continuó su formación en Italia, al obtener en 1921 la pensión de la Academia Española de Roma; en el mismo año en que contrajo matrimonio con la escritora Rosa Chacel. Permaneció en Italia de 1922 a 1927, con estancias en París, Normandía y Londres. De regreso a España, obtuvo en 1932 una Primera Medalla en la Nacional de Bellas Artes, con el cuadro *Paisaje de Normandía* y fue nombrado subdirector del Museo Nacional de Arte Moderno, pasando a integrarse en el amplio frente renovador de la plástica española agrupado alrededor de la Sociedad de Artistas Ibéricos (S.A.I.).

En abril de 1937 fue nombrado presidente de la Junta Central y las Juntas Delegadas del Tesoro Artístico y desde ese momento se convirtió en el principal responsable de la custodia y evacuación de las obras del Museo del Prado. Exiliado en Brasil, después de la Guerra Civil, falleció en Rio de Janeiro en 1977.

Además del interés innegable del archivo, por la importancia de su autor y por su carácter inédito y desconocido, este acuerdo de colaboración entre la UEx y el MEIAC abre vías de investigación para ambas instituciones que se iniciarían con este proceso de digitalización y edición genética (marcado xml TEI) de los fondos. El proceso de digitalización promovido por la Universidad ha sido realizado por la empresa extremeña *Códice. Gestión de la información*.

(Fuente gobex.es)

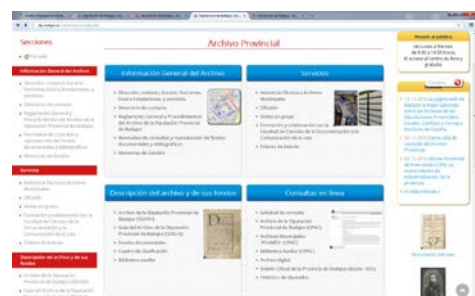
La página web del Archivo de la Diputación de Badajoz la mejor valorada de todos los archivos provinciales e insulares

Destaca por su claridad, por ser muy intuitiva y por la riqueza de información que aporta de forma bien estructurada

El pasado 28 de noviembre fue presentado en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura el trabajo de grado en Información y Documentación que lleva por título "Análisis de la Información web de los Archivos de las Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares españoles", de la que es autora Carmen E. Calderón Barrena, quien obtuvo la máxima calificación y fue propuesto por el tribunal calificador para su publicación en medios profesionales.

El trabajo, dirigido por los profesores Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres y José Luis Bonal Zazo, realiza un pormenorizado análisis de los 39 Archivos de las Diputaciones Provinciales, Forales, Consejos y Cabildos Insulares de España que cuentan con página web, basándose en el estudio de 87 elementos organizados en 9 grupos distintos: datos de contacto y condiciones de acceso, información general sobre el Archivo, servicios, normativas, acceso a los fondos, recursos en línea, publicaciones, procesos de gestión de documentos y datos web.

En dicho estudio, la página del Archivo de la Diputación de Badajoz, gracias a la estrecha colaboración de la Sección de Internet e Intranet de la institución provincial, resulta la mejor valorada de ellas, destacando por su claridad, por ser muy intuitiva y por la riqueza de información que aporta, además, de forma bien estructurada.



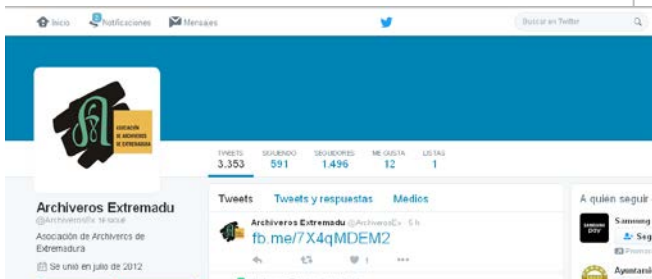
La Asociación de Archiveros de Extremadura en las redes sociales Facebook y Twitter



La actividad de la Asociación de Archiveros de Extremadura en las redes sociales se ha incrementado en estos últimos meses y hemos incrementado nuestros seguidores tanto en Facebook como en Twitter.

La página de Facebook "Archiveros de Extremadura", cuenta en estos momentos con 1947 seguidores y su actividad crece constantemente.

En cuanto a la cuenta @archiverosex en Twitter, en estos momentos tiene 1666 seguidores y se han enviado más de 3679 tweets



Visitas a la página y las pestañas

Número de veces que se ha visto cada una de las pestañas de la página.



Se constituye un grupo de trabajo para la elaboración de la política de gestión del documento electrónico en la Junta de Extremadura

El objetivo que se marca para este grupo de trabajo consiste en, una vez conocida en detalle la situación actual, establecer la Política de Gestión de Documento Electrónico y determinar el alcance de la misma.

Como resultado final del grupo de trabajo, y en función de los análisis efectuados por el mismo, se entregará uno de los siguientes documentos:

- "Política de Gestión de Documento electrónico de la Junta de Extremadura" que contendrá al menos la siguiente información:
 - Política de Gestión de documento electrónico
 - Alcance
 - Datos identificativos de la política
 - Roles y responsabilidades
 - Procesos de gestión documental.
 - Metadatos
 - Formación
 - Supervisión y auditoría.
 - Gestión de la política
 - Procedimientos instrumentales para la gestión de documentos
 - Firma electrónica.
 - Protocolo de digitalización de documentos.
 - Copia auténtica de documento.
- "Propuesta de adhesión a la Política de Gestión de Documento Electrónico del MINHAP". Si una vez analizada la situación desde la perspectiva de la Junta de Extremadura y valorada la Política de Gestión de Documento Electrónico del MINHAP se considera apropiada para aplicar en nuestra Comunidad, se elaborará un informe en este sentido que contenga tal recomendación y argumente la decisión.

El grupo está integrado por archiveros y documentalistas de todas las consejerías y por informáticos de la Dirección General de Administración Electrónica.

Historiadores extremeños alzan la voz ante las trabas para investigar la represión franquista

El acceso a los archivos es libre, pero hay límites que dificultan la labor investigadora, y mucho.

Lo han denunciado de manera repetida y ahora piden a las administraciones que intervengan. **Historiadores e investigadores sobre la II República y la Guerra Civil en Extremadura** se han unido en un **manifiesto** en el que denuncian que la consulta de varios fondos documentales "supone una verdadera carrera de obstáculos para el investigador".

Criticán que las normas de consulta y reproducción documental del archivo militar suponen en la práctica un impedimento para la investigación.

Los principales problemas residen en los documentos que más información aportan para esclarecer la represión en Extremadura: los **juicios sumarísimos**. La mayoría permanece en el **Archivo General e Histórico de la Defensa de Madrid**, y otros en el archivo de Sevilla.



Portada del procedimiento sumarísimo de urgencia contra Miguel Hernández / <http://www.portalcultura.mde.es>

Son documentos clave para entender la historia reciente de Extremadura, con información no solo de los juicios sumarísimos practicados. También contienen detalles de interés científico sobre los represaliados y su entorno. Incluso objetos personales.

Han pasado 80 años y el acceso a los sumarios y la información sobre los consejos de guerra sigue teniendo sus 'sombras'. Hay restricciones "injustificadas" a la hora de consultar y fotocopiar ciertos documentos, y la imposición de tasas por copia vuelve la labor científica sobre la historia de España una misión imposible.

A modo de crítica hacen referencia los investigadores a las palabras de la ONU, que señala que, en la promoción de la verdad, los archivos juegan un papel central y son una herramienta indispensable para la realización del derecho a la verdad.

Las estimaciones de historiadores de Julián Chaves o Francisco Espinosa hablan de al menos 14.000 víctimas del Franquismo documentadas en Extremadura, y de otras 1.000 víctimas de derechas. Miles de estas personas pasaron por consejos de guerra, de modo que el acceso a esta información es básico.

Piensen que es el momento de que las propias administraciones actúen y han remitido el manifiesto tanto al presidente de la Junta, Guillermo Fernández Vara, y a la Dirección General de Patrimonio, dependiente de la Secretaría de Cultura.

Solicitan al Ejecutivo regional que contemple la pronta digitalización de este fondo documental, para ser puesto a disposición tanto de investigadores como de familiares.

Existe un desfase claro si se tiene en cuenta por ejemplo el caso de la provincia de Huelva, donde el material está digitalizado y con acceso libre para los familiares. La institución provincial onubense conserva un volumen de más de 200.000 digitalizaciones, con procedimientos y documentación de más de 6.000 procesados.

En el caso de Extremadura la Junta solo ha digitalizado 900 sumarios, lo que supone la 'punta del iceberg' del grueso de acontecimientos que se produjeron en Extremadura durante la guerra y el franquismo según relata el historiador José Hinojosa.

Explica el historiador José Hinojosa que las personas firmantes son profesionales que han trabajado de manera directa estos temas.

Entre otros está el historiador Francisco Espinosa, junto con José María Lama, José Hinojosa o Mercedes Almoril. María Dulce Antunes, Cayetano Rosado y Manuel Lima son otros de los expertos que se adhiere al manifiesto, junto a Hortensia Méndez, Ángel Calle y Desiré Rodríguez, entre otros.

Se trata de personas con una destacada trayectoria en la investigación de la memoria democrática de Extremadura. Profesionales que han centrado sus investigaciones sobre las fosas comunes en la región o las relaciones entre España y Portugal y la represión. Otros han estudiado los campos de concentración y las cárceles, o la represión franquista desde el punto de vista de las mujeres. Es decir, profesionales que tienen experiencia y saben de lo que hablan.

Relata José Hinojosa en primera persona sus experiencias en el archivo militar de Madrid, donde hay que solicitar los expedientes a consultar a las nueve de la mañana, aunque son entregados a las 10,00 (el archivo cierra a las 13,00). Se permiten consultar tres archivos, con un máximo de 30 fotocopias, y el problema reside en que hay algunos de ellos pueden tener más de un centenar de páginas. El coste de casa copia es de 30 céntimos.

A la hora de recuperar el sumario de su abuelo, de 250 páginas, tuvo restricciones en cuanto al número de páginas que podía copiar. Suele gastarse una media de 100 euros mensuales en recuperar la memoria democrática de las personas que sufrieron la represión franquista en su localidad, **Granja de Torrehermosa**.

Hace las solicitudes vía correo, que tardan un mes en llegar a casa, a lo que se suman constantes viajes a Madrid. Hay restricciones de páginas, o impedimentos en algunos documentos bajo el argumento de que se encuentran muy deteriorados. Al mismo tiempo no se les permite hacer fotografías a la documentación.

Teniendo en cuenta el ritmo de investigación que le autorizan, calcula que para recuperar la memoria de los 200 sumarios de víctimas del franquismo en Granja de Torrehermosa necesita 10 años de trámites y unos 8.000 euros de inversión.

(fuente el diario.es 18/11/2016)

Pedro Rubio Merino, adiós a un buen archivero

Llamada inesperada a las diez de la mañana: «Le comunico que don Pedro Rubio ha fallecido a las nueve». Pregunto cómo y me confirma una voz segura: «El miércoles pasado me encomendó que me despidiera de todos los académicos en su nombre». Don Pedro sabía que se iba y estaba seguro de ello. Me llamaba con interés por mi trabajo sobre la historia de la Real Academia de Extremadura, no en vano son 28 años en ella. Se aseguró de que el borrador de las actas de todas las guardadas por él habían llegado al archivo académico. «Muchas gracias, don Pedro, me serán muy útiles para completar mis memorias académicas». Archivero en los mínimos detalles domésticos. Le conocíamos sus amigos y otras personas como archivero de vocación. «Quería ser archivero desde que me salieron los dientes. Desde pequeño me gustaba mucho la historia. Además, tengo una memoria felicísima», declaró en 2003. «Antonio, yo estudiaba teología, era aplicado, pero no tenía vocación de teólogo, lo que me gustaba de verdad eran los archivos».

Dedicó su vida a poner en orden numerosos archivos eclesiásticos y civiles, siempre a disposición de los investigadores. En 1992 me enseñó su Archivo de la archidiócesis de Sevilla, su gran obra. El intelectual sencillo estaba lleno de estudios y galardones, pero no los lucía ni en su porte ni en su labia: premio extraordinario de Licenciatura y doctor en Filosofía y letras por la Universidad de Sevilla; Medalla de Oro, premio extraordinario y doctor por la facultad de Historia de la iglesia de la Universidad Pontificia de la Universidad Gregoriana de Roma; diplomado en Paleografía y diplomática del Vaticano.



Reunión de la Asociación de Archiveros de Extremadura con el presidente de la FEMPEX

El pasado lunes, 6 de junio, nuestra Asociación tuvo un encuentro con el presidente de la Federación Extremeña de Municipios y Provincias, D. Francisco Buenavista. A ella acudió nuestro coordinador del grupo de trabajo para un Modelo de Reglamento para Archivos Municipales de Extremadura. En un clima de máxima cordialidad se abordaron temas relacionados con el mundo de los archivos y de los archiveros a nivel local.

Nuestra Asociación hizo entrega del modelo de Reglamento que elaboró en octubre de 2015 y explicó las motivaciones que nos han llevado a su confección, así como los objetivos que se pretenden cubrir tanto para la salvaguarda de una gran parte del patrimonio documental extremeño, así como para la mejora y optimización de la gestión administrativa corriente de las administraciones locales, ya que el servicio de archivo, en los municipios, tiene un marcado carácter transversal a toda la gestión administrativa.

Se mostró especial atención en el análisis del futuro inmediato por todo lo que supone la aplicación de legislación sobre la administración electrónica y la ley de transparencia de Extremadura (Ley4/2013, Gobierno Abierto de Extremadura), que tan importante implicación tiene en la gestión documental de todos los expedientes que actualmente genera la administración local.



Otras hazañas las emprendió en los inicios dando clases de Historia de la Iglesia en el Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz -- del que ha escrito su historia-- a alumnos que terminaron unos en curas y canónigos y otros desempeñando funciones en la vida social y económica de Extremadura. Tuvo admiradores, también envidiosos, que añoraban su forma campechana de ser. Le visité muchas veces en su Domus Petri de la Antilla, sobre todo tras elegirme con su voto favorable, según me confesó, miembro de la Real Academia de Extremadura. Apoyó mi gestión tanto en la creación del boletín académico como en su dirección. Fue un compañero fiel con los fieles. Elegido censor académico gracias a los que le queríamos y deselegido del cargo gracias a los envidiosos, algunos discípulos suyos. Odiaba las intrigas y era llano como un campesino bueno, como su padre, y humilde como su hermana con quienes compartí almuerzos en su casa sevillana.

Pedro Rubio es un buen archivero y buena persona, tan buena persona que hace quince días me confesaba: «Estoy impedido, ya no puedo andar y la operación se retrasa». Al final descubrió que gracias a mí José María Quintillá a través de la curia lleidatana lo llamó para poner en orden el archivo de la catedral de Lérida. Y lo puso y muy bien.

La labor como archivero la comenzó en el ayuntamiento de Badajoz. Miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios del Estado. En Cáceres ejerció la profesión como canónigo archivero de la diócesis de Coria-Cáceres y del ayuntamiento; fue director de los archivos histórico-provincial de la delegación de hacienda y de la Excma. Audiencia Territorial; desempeñó la función de delegado provincial de archivos y director del Museo Provincial de Bellas Artes y fundó el Museo del Mono, sede hoy de la Fundación Biblioteca Alonso Zamora Vicente. El título del que más se sentía orgulloso era el de ser hijo predilecto de Valdefuentes, su pueblo natal. Su biblioteca en vida la repartió entre Valdefuentes y la Real Academia de Extremadura en Trujillo.

(Fuente el periódicodeextremadura.com ANTONIO VIUDAS CAMARASA Miembro de la Real Academia de Extremadura (12/12/2016)

Ambas partes mostraron un interés cierto por cambiar la realidad archivística local promoviendo la adecuada reglamentación y para ello se acordó realizar una jornada técnica por parte de la FEMPEX para el mes de octubre, donde se presente este modelo de Reglamento de Archivos ante los representantes locales. Una jornada donde se explique su contenido y su alcance y en el que nuestra Asociación tendrá también ocasión de presentar la calidad formativa de los archiveros profesionales de nuestra comunidad autónoma y de la necesidad de considerar y promover esta profesión como una más dentro del organigrama de cada entidad local.

Por otra parte, ambas instituciones se han comprometido a estudiar fórmulas para la atención archivística de pequeños ayuntamientos, que por su escasez de recursos no pueden mantener una plaza de archivero.

Reunión de la Asociación de Archiveros de Extremadura y el grupo parlamentario PODEMOS de la Asamblea de Extremadura

Álvaro Jaén se ha reunido el día 5 de Julio de 2016, con varios miembros de la Asociación de Archiveros de Extremadura para abordar posibles mejoras. A la reunión han asistido por parte de la Asociación de Archiveros de Extremadura María Teresa Navarro Crego y Ángeles Fernández Piñas.



Reunión de la Asociación de Archiveros de Extremadura y el grupo parlamentario Socialista-SIEX de la Asamblea de Extremadura

Diputados del Grupo Socialista-SIEX y representantes de la Asociación de Archiveros de Extremadura (AEX) han abordado la necesidad de desarrollar la Ley 2/2007 de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura ya que desde su aprobación no se han desarrollado los aspectos específicos de dicha norma. Ambas partes, han acordado, además, la celebración de unas jornadas divulgativas que se desarrollarán en la sede de la Asamblea de Extremadura.

Desarrollar la Ley 2/2007 de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura, ése es el principal acuerdo que se deriva de la reunión de trabajo que han mantenido hoy en Mérida diputados del Grupo Parlamentario Socialista-SIEX y miembros de la Asociación de Archiveros de Extremadura. En concreto, ambas partes se han comprometido a colaborar mutuamente para desarrollar los aspectos específicos de esta norma, poner en marcha los reglamentos específicos y necesarios para su funcionamiento así como la ejecución de los procesos técnicos y de personal que el desarrollo de dicha ley implica.

El encuentro se ha desarrollado en la sede del Grupo Parlamentario Socialista-SIEX en Mérida y por parte de los socialistas, han asistido el secretario general, Carlos Labrador y el diputado Fernando Ayala.



Además, de lo anterior, en la reunión se ha acordado comenzar a trabajar en la realización de unas jornadas de divulgación para las que se van a solicitar las dependencias de la Asamblea de Extremadura para poder celebrarlas. En dichas jornadas se darán cita profesionales del sector para abordar las cuestiones más relevantes que afectan a los archiveros y dar a conocer las acciones de la asociación. A la reunión han asistido por parte de la Asociación de Archiveros de Extremadura María Teresa Navarro Crego y Ángeles Fernández Piñas

Reunión de la Asociación de Archiveros de Extremadura con el Presidente de la Junta de Extremadura

La Asociación de Archiveros de Extremadura ha solicitado al presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, la implantación de un nuevo modelo archivístico en la región y la puesta en funcionamiento del edificio del Archivo General, entre otras propuestas.



Este nuevo modelo, según ha declarado tras la reunión la secretaria de la Asociación de Archiveros de Extremadura, Maite Navarro, serviría para que "todos los archivos de Extremadura, tanto públicos como privados, tengan una misma línea de actuación", de tal modo que "toda la documentación" estaría "custodiada y archivada" para una recuperación "inmediata".

Para ello, se debería poner en práctica la Ley de Archivos que data del año 2007, pero que "no ha tenido un desarrollo reglamentario", debido al motivo "económico", puesto que "hace falta dinero para implantar cualquier ley y cualquier sistema".

En esta línea, Navarro ha indicado que "hay muy poco personal técnico cualificado en Extremadura, no salen plazas y no se contrata gente" en el sector de archivos. Así, ha considerado que con este nuevo modelo se pretende que "todo el mundo tenga una referencia a la que acudir o solicitar o consultar para que el trabajo se haga como se tiene que hacer". También se ha pedido que el Archivo General de Extremadura, que está situado en el Polígono El Prado, y el cual "ya se ha hecho, pero ahora hay que dotarlo de mobiliario", sea "la referencia de todo el sistema" para la comunidad. En este edificio se albergará "toda la documentación" que se genera en la región y será el lugar donde "podrán ir los usuarios e investigadores y quedará constancia de nuestra historia".

Tras exponer las propuestas solicitadas al presidente de la Junta, Navarro ha expresado que éste se ha mostrado "sorprendido del trabajo de archivos y archiveros, no estaba muy puesto en qué era todo este mundo y le ha sorprendido gratamente".

Además, ha indicado que pedirán "colaboración" a otras comunidades para que el sistema extremeño se desarrolle "intentado evitar los problemas" que existentes en otros puntos del país. De esta forma, ha señalado que Extremadura será la última comunidad en implantar este modelo archivístico, pero que podrán "aprender de los errores ajenos, que eso también es una ventaja".

Se desconoce el número de archivos que hay en Extremadura, debido a que "cualquier organización, institución u organismo tiene su archivo"



Además, de lo anterior, en la reunión se ha acordado comenzar a trabajar en la realización de unas jornadas de divulgación para las que se van a solicitar las dependencias de la Asamblea de Extremadura para poder celebrarlas. En dichas jornadas se darán cita profesionales del sector para abordar las cuestiones más relevantes que afectan a los archiveros y dar a conocer las acciones de la asociación. A la reunión han asistido por parte de la Asociación de Archiveros de Extremadura María Teresa Navarro Crego y Ángeles Fernández Piñas

Presentación de la Mesa Sectorial de los profesionales de la gestión de la información y el patrimonio cultural



"El pasado día 14 de octubre en la Fira de Barcelona y en el entorno de LIBER 2016, disfrutando de un espacio cedido por la organización a esta Federación para la organización de actividades de difusión y análisis, tuvo lugar el que consideramos un importante acto con la presencia de quienes ostentan las presidencias de las dos organizaciones más representativas en cuanto al asociacionismo profesional se refiere, FESABID y la Federación ANABAD.

Tras los encuentros que tuvieron lugar en Madrid en junio de este año, y otro previo en Transferencias II de ANABAD (también en Madrid), continúan en sentido muy positivo los contactos de ambas organizaciones para la conformación de la MESA SECTORIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL PATRIMONIO CULTURAL, que ya es una realidad.

Esta Mesa Sectorial es mucho más que una estrategia de gestión, es un intento serio de unificar, partiendo del respeto a la pluralidad, las voces de quienes desde un punto de vista profesional intervienen, de la manera que sea, como profesionales en la gestión de los archivos, las bibliotecas, los centros de documentación, los museos, los yacimientos, en suma la gestión de la información y el patrimonio cultural.

Gloria Pérez Salmerón, Presidenta de FESABID, y José María Nogales Herrera, Presidente de la Federación ANABAD, coincidieron plenamente en sus respectivas intervenciones en que este proceso de unidad de acción ha de ser imparable, que está abierto a organizaciones de rango similar que deseen sumarse y que ha de ser, sin duda, un importante factor de defensa de las profesiones representadas en estos colectivos, y de quienes las ejercen.

Una voz clara y nítida, fuerte por razón de quienes la respaldan, para conversar con la sociedad y con las administraciones, teniendo como principal objetivo, según queda dicho, la defensa de nuestras profesiones, naturalmente, siempre pensando en los derechos de las personas que utilizan los servicios de que prestamos quienes dedicamos lo mejor de nosotros a esta actividad profesional."

Reunión entre FESABID Y ANABAD



Reunión entre FESABID Y ANABAD

Reunidos en Madrid el 17 de junio de 2016 los representantes de ANABAD y FESABID con el objeto poner en marcha una mesa sectorial representativa de todos los profesionales de estos ámbitos, ACUERDAN: Crear la Mesa Sectorial de Gestores de la Información y del Patrimonio Cultural. Los términos del acuerdo son los siguientes:

- Definir que la Mesa Sectorial de Gestores de la Información y el Patrimonio Cultural integra a las organizaciones y empresas de estos ámbitos profesionales en el Estado Español, para incrementar su fortalecimiento, participación y representación social, con el fin de favorecer el acceso a la información, el conocimiento y la cultura de todas las personas.
- Establecer que su aspiración será integrar a todas las entidades del Sector, invitando a las mismas a incorporarse en torno a los objetivos y ámbitos de actuación comunes.
- Establecer los siguientes ámbitos de actuación:
 - Defender los derechos de acceso a la información y la cultura.
 - Participar activamente en el desarrollo de la sociedad de la información.
 - Proteger y difundir el patrimonio.
 - Representar coordinadamente al Sector.
 - Incrementar el reconocimiento profesional de los gestores de la información y el patrimonio cultural.
 - Promover el asociacionismo de los profesionales en sus ámbitos de referencia.
 - Fomentar la cooperación y la interacción asociativa
 - Velar por la adecuación de los perfiles profesionales a los puestos de trabajo.
 - Promover la normalización y el desarrollo de proyectos interdisciplinares.

- Acordar una primera presentación de la Mesa Sectorial en el Marco de LIBER 2016, a la que se sumarán a ANABAD y a FESABID las entidades que compartan los objetivos.
- Adoptar la forma jurídica que mejor se adapte a los fines de la Mesa Sectorial de acuerdo con el informe legal especializado en Derecho de Asociaciones

ACTAS DE LAS JORNADAS TÉCNICAS 2016

Llerena, 11 de junio de 2016
Biblioteca y Archivo

LA PROFESIÓN VA POR DENTRO: JORNADA COACHING PARA ARCHIVEROS

Llerena (Badajoz), 11 de junio de 2016
Biblioteca y Archivo Municipal "Arturo Gazul". C/ Santiago, 42.

organiza:



Más información en:

www.archiverosdeextremadura.jimdo.es



COORDINADORA
ASOCIACIONES
DE ARCHIVEROS



JUNTA DE EXTREMADURA



Asociación de Archiveros de
Extremadura

Códice

El día 11 de junio de 2016 la Asociación de Archiveros de Extremadura ha celebrado una jornada técnica en Llerena (Badajoz), en la cual se ha llevado a cabo una sesión de coaching para archiveros.

La jornada comenzó a las 10 de la mañana con la Inauguración de la misma. En la inauguración tomaron la palabra la presidenta de la Asociación de Archiveros de Extremadura Elena García Mantecón, el presidente de ANABAD José María Nogales Herrera, el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Llerena Juan Carlos Jiménez y el Director General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural, Francisco Pérez Urban.

La sesión de coaching ha estado dirigida por la psicóloga – coach Yolanda Méndez Calleja, quien la ha estructurado de la siguiente manera:

- Alianzas
- Objetivo
- Debilidades y amenazas
- Fortalezas y oportunidades
- Compromisos y plan de acción

Al final de la jornada se ha redactado y acordado un plan de acción a realizar antes de finales del año 2016.

ALIANZAS:

1. Decisiones:

- Si son dos decisiones por mayoría absoluta
- Si son más decisiones por mayoría simple

2. Respeto

3. Asumir las propuestas

4. Horizontalidad

5. Cordialidad

6. Ir al grano

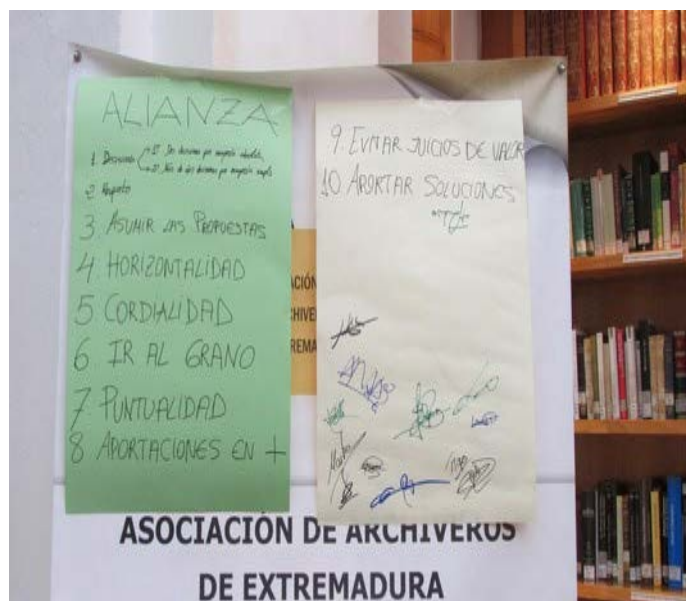
7. Puntualidad

8. Aportaciones en positivo

9. Evitar juicios de valor

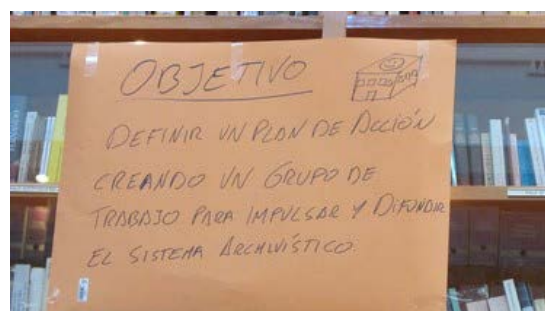
10. Aportar soluciones

(Con la firma de todos los asistentes)



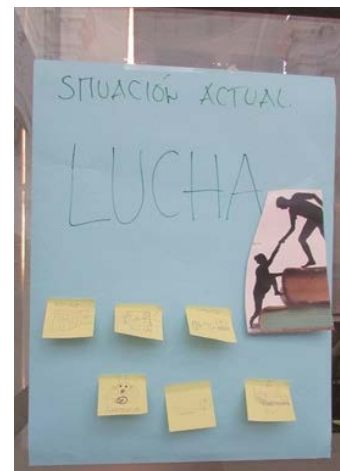
OBJETIVO

Definir un plan de acción creando un grupo de trabajo para impulsar y difundir el sistema archivístico.



SITUACIÓN ACTUAL

Lucha (Las aportaciones de los grupos fueron: futuro, soledad, optimista, impotencia, camino, ring).



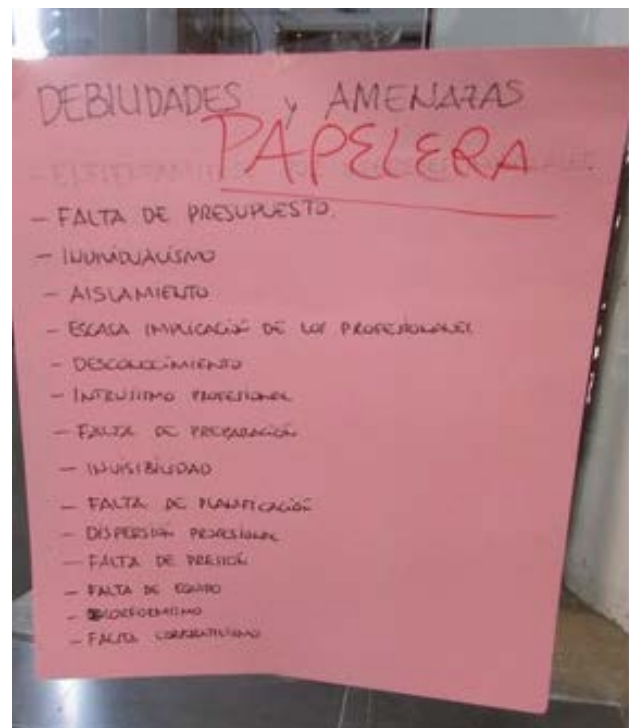
SITUACIÓN DESEADA

Logro

Se pone en marcha el sistema archivístico de Extremadura con la dotación completa de recursos materiales y humanos.

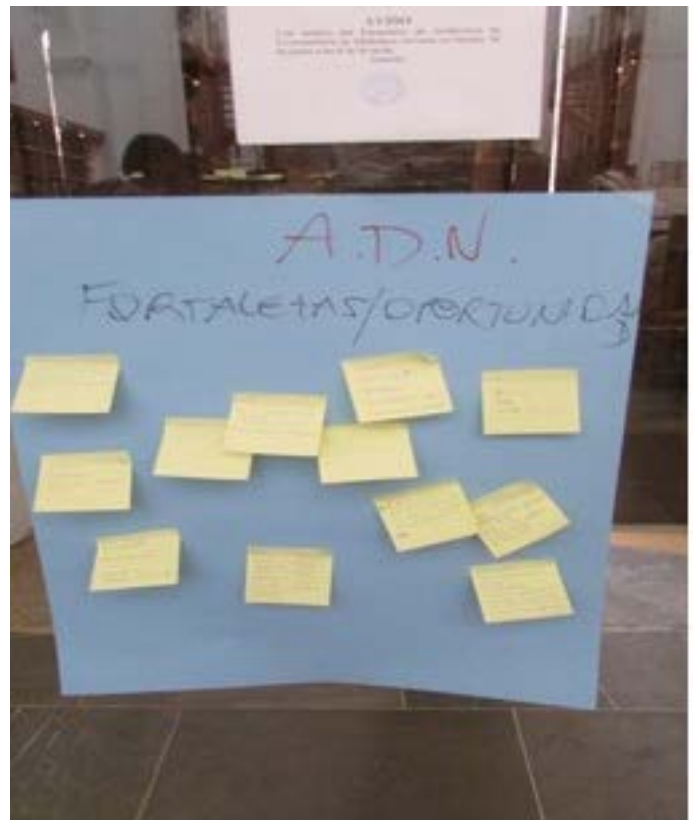
DEBILIDADES Y AMENAZAS

- Enfrentamientos por intereses individuales
- Falta de presupuesto
- Individualismo
- Aislamiento
- Escasa implicación de los profesionales
- Desconocimiento
- Intrusismo profesional
- Falta de preparación
- Invisibilidad
- Falta de planificación
- Dispersión profesional
- Falta de presión
- Falta de equipo
- Conformismo
- Falta de corporativismo



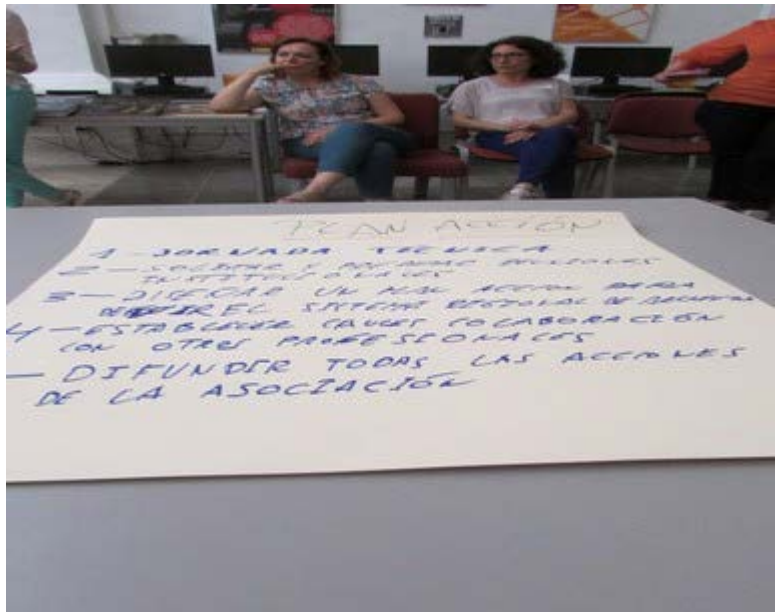
FORTALEZAS/ OPORTUNIDADES

- Capacidad para ver que podemos mejorar nuestra situación
- Estar organizados en una asociación
- Posibilidad de seguir formándonos
- Conocimientos
- Nicho novedoso
- Ganas de hacer cosas nuevas
- Garantes de derechos ciudadanos
- Adaptabilidad
- Somos guardianes de la memoria y de los derechos
- Adaptarnos a la administración electrónica
- Fortalezas: paciencia, conciencia de servicio, perseverancia, servicio transversal en las organizaciones.
- Oportunidades: administración electrónica, respuesta a la mayor demanda social (transparencia).
- Participación activa
- Capacidad para organizar, estructurar y sintetizar
- Imprescindible para la organización de las distintas administraciones: mejora el servicio mediante metodología ofreciendo soluciones, ahorro de tiempo que se traduce en ahorro económico.
- Conocimiento de nuestra organización.
- Profesionalizad.
- Unión de los profesionales.



PLAN DE ACCIÓN

1. Jornada técnica
 - Convocar profesionales interdisciplinarios
 - Tomar ejemplo de un sistema archivístico que funciones
 - Organizadores: Elena, Francisco, Maite, Ángeles
 - Desde hoy
2. Solicitar y preparar reuniones institucionales
 - Cartas
 - Contactos de socios
 - Responsable: Elena
 - Desde el 12 al 19 de junio
3. Diseñar un plan de acción para definir el sistema regional de archivos
 - Preparar contenido de la jornada. Organizadores: Elena, Francisco, Maite, Ángeles: elaboran borrador para votación de asociados.
 - Crear foro de difusión. Encargada: María Antonia. Listo el 13 de junio
4. Establecer cauces de colaboración con otros profesionales
 - Mediante las listas y foros de difusión
5. Difundir todas las acciones de la asociación
 - Mediante redes sociales y medios de comunicación

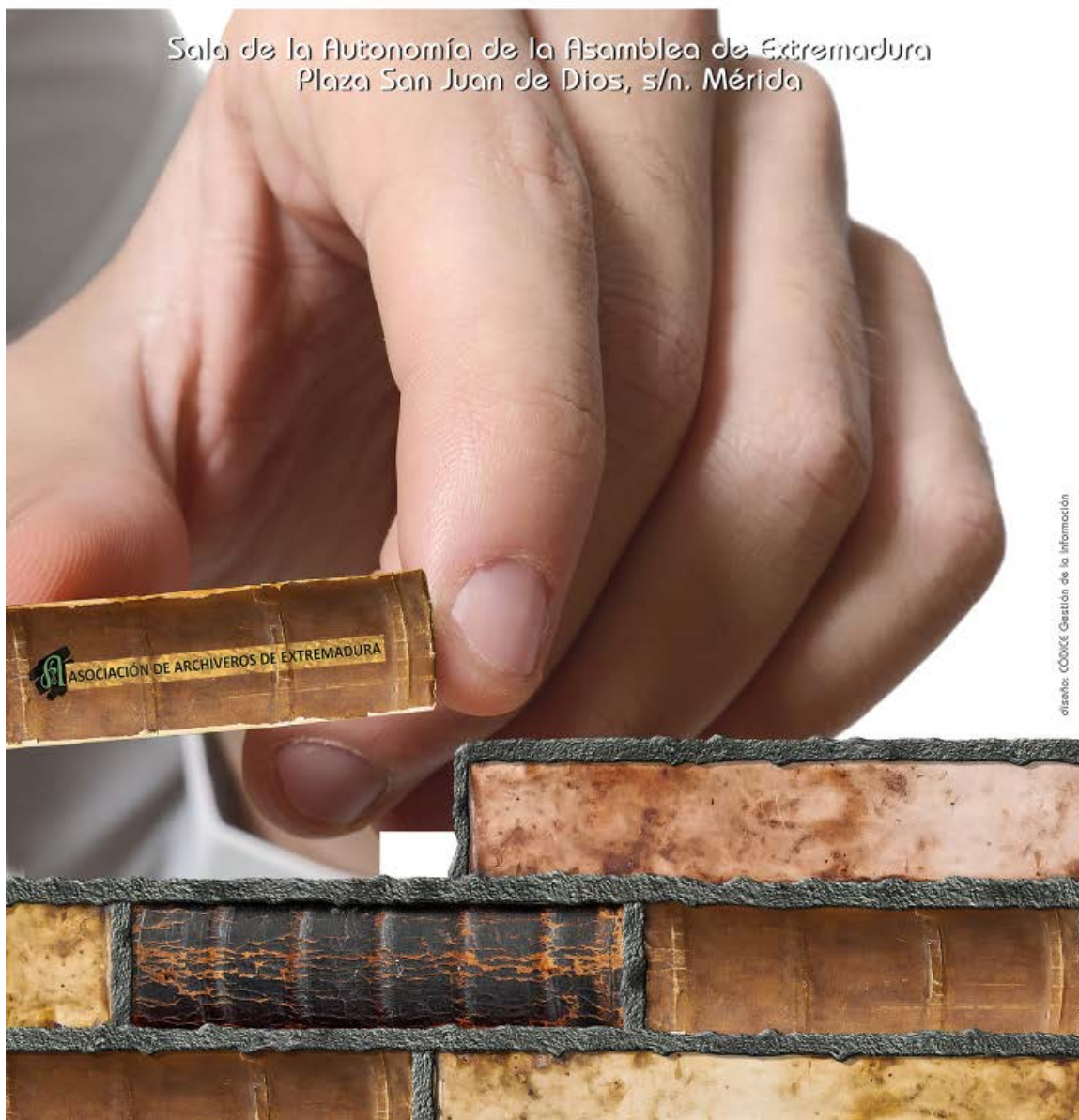


Mérida, 25 de noviembre de 2016
Sala de la Autonomía de la Asamblea de Extremadura

JORNADA TÉCNICA
UN SISTEMA ARCHIVÍSTICO EXTREMEÑO PARA
EL SIGLO XXI: PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Mérida, 25 de noviembre de 2016

Sala de la Autonomía de la Asamblea de Extremadura
Plaza San Juan de Dios, s/n. Mérida



diseño: COOICE Gestión de la Información

INAUGURACIÓN DE LA JORNADA

El día 25 de noviembre de 2016 a las 9:00 horas, se inauguró en la sede de la Asamblea de Extremadura en Mérida la Jornada Técnica “Un sistema archivístico extremeño para el siglo XXI: propuestas de actuación”, organizada por la Asociación de Archiveros de Extremadura. A la inauguración de la Jornada asistieron el **Vicepresidente de la Asamblea de Extremadura**, D. José Andrés Mendo Vidal y el **Director General de bibliotecas, museos y patrimonio cultural**, D. Francisco Pérez Urban, que nos transmitieron todo su apoyo y el de las instituciones que presiden a nuestros proyectos y nos animaron a que sigamos trabajando para poner en valor los archivos extremeños.

PONENCIA DE ANTONIO GONZÁLEZ QUINTANA



A continuación, tomó la palabra D. Antonio González Quintana, Subdirector General de Archivos de la Comunidad de Madrid, que con una magnífica ponencia titulada “Experiencias en la implantación de sistemas archivísticos” nos ha ilustrado con sus experiencias en la puesta en marcha de los sistemas archivísticos de la Comunidad de Madrid, del sistema archivístico de defensa y del sistema archivístico en la República Dominicana.

La ponencia ha sido estructurada en varias partes:

1.- Los sistemas archivísticos en España

- Sistemas archivísticos de la Administración General del Estado (Defensa e Interior)
- Sistemas archivísticos de la Administración Autonómica
- Sistemas archivísticos de la Administración Local
- Sistemas archivísticos de otros poderes del Estado (Poder judicial)

2.- El sistema archivístico como instrumento de la política archivística

- Definiciones de archivo y de sistema archivístico. La doble acepción del término sistema archivístico.
- Vinculación contenido – continente.
 - La intervención sobre el ciclo vital de los documentos
 - El impacto del documento electrónico: records continuum y records – keeping
 - El caso del Archivo electrónico único (ley 39 / 2015)

- Determinación de responsabilidades
 - El marco normativo: leyes, reglamentos, instructivos...

3.- Desarrollo de herramientas de Intervención

- La política de gestión documental
- Sistemas de gestión de documentos
- Procedimientos de selección y eliminación de documentos

4.- Organización Sistémica

- Los sistemas archivísticos
 - Órganos de dirección y planificación
 - Órganos asesores
 - Órganos de ejecución
- Las redes de Archivos: el mapa de infraestructuras archivísticas
 - Repositorios de documentos electrónicos
 - ¿la nube?

5.- Órganos de dirección y planificación

- Estructura elemental: organigramas tipo
- El papel agitador del sistema:
 - Instrumentos de control (Directorio, censo, estadísticas)
 - Políticas de promoción: las subvenciones
 - Políticas de adquisición de fondos documentales
 - Políticas de difusión
 - Políticas de relaciones institucionales y sociales
- Tipos de planes
 - Planes sectoriales
 - Planes temporales

6.- Órganos asesores

- Consejos y Juntas de Archivos
- Patronatos
- Comisiones calificadoras o evaluadoras

7.- Los Archivos como órganos de ejecución

- Variables por tipología de Archivos
- Estructuración de los archivos
 - Estructuras comunes a otras organizaciones
 - Estructuras específicas: organigrama tipo. Necesidad de profesionales para las tareas de identificación, valoración y descripción.

8.- Líneas estratégicas básicas para el desarrollo de los sistemas

- Ubicación idónea de los órganos de dirección y planificación
- Continuidad en el tiempo
- Profesionalidad de los órganos de ejecución.

9.- Objetivos estratégicos básicos

- Sistemas de gestión documental en todos los organismos (cuadros de clasificación y tablas de retención).
- Archivos centrales en todos los organismos.
- Archiveros en todos los archivos centrales
- Comisiones de valoración en todos los subsistemas o sistemas institucionales.

10.- Los principios de actuación

- Capacidad
 - Competencias regladas
 - Capacidad de intervención (misiones y servicios delegados)
 - Capacidad de sanción. - La inspección de archivos
 - Recursos. Presupuestos. Cuerpos profesionales de archiveros (Facultativos, Ayudantes y Auxiliares), técnicos en conservación y restauración de documentos y técnicos en reproducción documental.
- Confianza
 - Eficacia, rentabilidad y ahorro.
 - Recursos compartidos (Normalización, Software, Valoración y equipos especializados en restauración y tratamientos)
 - Conocimiento
- Complicidad
 - Organismos integrantes. Participación de los responsables en la toma de decisiones, formación de los agentes, promoción de la enseñanza de la archivística y reciclaje profesional de los encargados de los archivos.
 - Sociedad civil. Fomento de la calidad de los servicios archivísticos, divulgación del papel social de los archivos y conexión con colectivos sociales, partidos, sindicatos y asociaciones, incluidas las asociaciones de archiveros.
- Colaboración
 - Con otras profesiones (informáticos, abogados, historiadores etc.)
 - Con otras administraciones territoriales y otros países. La experiencia de la valoración. Diversidad de sistemas archivísticos. El Consejo de Cooperación Archivística.
 - Con asociaciones locales, territoriales, nacionales e internacionales.

MESA DE DEBATE: PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ARCHIVÍSTICO DE EXTREMADURA

La segunda parte de la jornada ha consistido en una mesa de debate en la que han intervenido 4 profesionales que nos han ofrecido sus ideas y propuestas para la puesta en marcha del sistema archivístico de Extremadura.

En primer lugar, ha intervenido **Francisco Javier Mateos Ascacibar**, Director del Archivo y la biblioteca municipal de Llerena y Vicepresidente y tesorero de la Asociación de Archiveros de Extremadura. Ha hablado de las posibilidades de futuro que tienen los archivos y de necesidad de adaptación de los archiveros a todos los cambios que se están produciendo en estos momentos en el mundo de la gestión documental y de los archivos. También nos ha alertado de la posibilidad de que nuestra profesión pueda llegar a desaparecer en el caso de que no seamos capaces de adaptarnos a estos cambios.

En segundo lugar, ha tomado la palabra **Iván Rosado Pacheco**, Gerente de la empresa Códice Gestión de la Información y vocal de la Asociación de Archiveros de Extremadura. Él nos ha aportado el punto de vista de la empresa privada y sus aportaciones al buen funcionamiento de los archivos de nuestra Comunidad Autónoma.

En tercer lugar, ha intervenido **Esperanza Díaz García**, Directora del Archivo Histórico Provincial de Cáceres, en representación de la Dirección General de bibliotecas, museos y patrimonio cultural. Ella ha hecho un repaso del funcionamiento del sistema archivístico de Extremadura aprobado en la ley 2/2007.

Por último, ha intervenido **José Manuel Fuentes Molero**, Jefe de sección de desarrollo de la Dirección General de Administración Electrónica y Tecnologías de la Información de la Junta de Extremadura y coordinador del grupo de trabajo de administración electrónica de la Junta de Extremadura. Él nos ha ilustrado sobre los grandes cambios que están suponiendo para la administración el paso de lo analógico a lo digital, y como nos van a afectar a los archivos las nuevas leyes que afectan a la administración electrónica.

Una vez que han acabado las intervenciones de los participantes de la mesa de debate, se ha abierto un turno de preguntas y se ha entablado un debate en el que se ha debatido sobre muchos temas (falta de inversiones económicas en los archivos, nulo interés por parte de los cargos políticos, falta de una estructura básica en el sistema archivístico extremeño etc.).

CONCLUSIONES FINALES

Como conclusiones a la jornada, creemos que es necesario que el Gobierno regional ponga en marcha las siguientes propuestas:

1. **Desarrollo reglamentario del sistema archivístico** creado en la ley 2/2007, de 12 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura y planificación de una buena política de gestión documental para los archivos integrantes del sistema archivístico de Extremadura.
2. **Creación de una estructura orgánica en materia de archivos**, dependiente de la Presidencia de la Junta de Extremadura. Consideramos que los archivos son algo trasversal a todas las consejerías de la Junta y por lo tanto no deberían depender de la Secretaría General de Cultura. Creemos fundamental que se cree una estructura orgánica en la que se encuadren los siguientes órganos:
 - I.- Órganos de dirección: Consejero, Director General, etc.
 - II.- Órganos de planificación: Puede ser una Subdirección General o una Jefatura de Servicio.
 - III.- Órganos de ejecución: los centros de archivo
3. **Puesta en funcionamiento y reglamentación de los órganos consultivos y asesores** del sistema ya creados legislativamente (Ley 2/2007), en concreto:

- a. La Comisión General de valoración, selección y eliminación de documentos de Extremadura. Actualmente sólo funciona la Comisión de Valoración de la Junta de Extremadura, quedando fuera de su ámbito los documentos de otras administraciones, como la local.
 - b. El Consejo Asesor del Patrimonio Documental y de los Archivos, como órgano consultivo y asesor en materia de archivos.
4. Realización de **inversiones económicas en materia de archivos**. Deben ser consideradas inversiones, no gastos, pues consideramos que son muchas las ventajas económicas que reporta tener unos archivos bien gestionados y coordinados.
 5. Implantación de un **sistema de gestión documental** común para todos los archivos de la Junta de Extremadura.
 6. Creemos fundamental para que el sistema archivístico funcione la puesta en Funcionamiento del **Archivo General de Extremadura**, que además de funcionar como centro de archivo, en sus fases de Intermedio e Histórico, actuaría como cabecera del sistema y tendría el papel de planificación y coordinación del sistema archivístico.
 7. Creación de una estructura orgánica dotada de **personal cualificado** en el Archivo General de Extremadura. Es muy importante que el Archivo General de Extremadura, además de con una dirección, cuente con personal técnico suficiente para llevar a cabo sus funciones, para ello consideramos que se debería realizar una buena planificación de tareas de dicho archivo. Entre el personal con el que debe contar el Archivo General de Extremadura sería necesario contar como mínimo con profesionales para las tareas de identificación, valoración y descripción de documentos.
 8. Creación de **Archivos Centrales** en todas las consejerías de la Junta de Extremadura dotados de personal suficientemente cualificado.
 9. Creación de un **perfil único de archivero** en la Junta de Extremadura, con un proceso de selección en el que se tengan en cuenta las competencias en archivos como materia principal.
 10. Adopción las medidas necesarias para que en la implantación de la **administración electrónica** en la Junta de Extremadura se tengan en cuenta a los archiveros, pues la documentación generada por la administración electrónica también debe ser conservada y organizada en los archivos.
 11. El sistema archivístico extremeño debe contemplar *una* **Comisión de Coordinación del Sistema Extremeño de Archivos** y *entre sus* funciones deberá:
 - Propiciar la completa integración de los diversos sistemas de archivo de las instituciones públicas extremeñas en cada uno de los sistemas de gestión documental de las propias instituciones a las que pertenecen, tanto en las esferas autonómica, local como universitaria.
 - Favorecer la creación de redes de archivos locales de acuerdo al ciclo vital de los documentos.; tanto de documentos en papel, como documentos digitalizados, así como los propios documentos nacidos digitalmente.
 - Promover modelos de reglamento para los archivos extremeños.
 - Construir un Sistema Archivístico Extremeño con la mirada puesta en la administración electrónica.
 - Ingresar en ese nuevo sistema archivístico todo el patrimonio documental que atesora la región en el formato papel pasándolo a formato digital; siguiendo las pautas de la normalización nacional e internacional.



El Boletín de la Asociación de Archiveros de Extremadura
“BALDUQUE” se terminó de editar
el día 31 de diciembre de 2016

